

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

La vida después de un feminicidio

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA:

MAYRA ILIANA ARROYO MARTÍNEZ

DIRECTOR

Mtro. Martín Hernández González

CODIRECTOR

Mtro. Juan Carlos López Martínez

Ciudad de México, septiembre de 2018.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

En primer lugar agradezco a mi madre y a mi esposo por todo el apoyo brindado a lo largo de mi carrera Universitaria, gracias por su cariño y paciencia para poder concluir con este logro personal.

Mi más y atento agradecimiento a mi Director, Martín Hernández González y a mi Codirector Juan Carlos López Martínez, por el apoyo y conocimientos brindados durante el desarrollo de mi trabajo recepcional y la culminación de mi Licenciatura.

Así mismo agradezco a las profesoras, Rebeca Domínguez Cortina, Rosa María Macías Herrera y Alma Rosa Erazo Ordaz, quienes me apoyaron como lectoras, las cuales con sus comentarios y críticas indudablemente enriquecieron mi trabajo.

Un agradecimiento especial a la señora Mayra Jorge y a todos los entrevistados, ya que sin ellos esto no se hubiera podido llevar a cabo.

Agradezco a todas las personas que participaron y colaboraron de una u otra manera en este proyecto como amigos y compañeros.

Gracias a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por el apoyo para la impresión y empastado de mi trabajo resepcional.

Índice

1	Introducción_____	1
2	Presentación del problema comunicativo_____	3
3	Objetivos generales y particulares _____	4
4	Público al que va dirigido _____	5
5	Justificación	
	Tema _____	5
	Social _____	6
	Académico_____	6
	Personal_____	7
	Medio_____	8
	Género_____	9
	Metodología y técnica _____	10
6	Estado del arte tema_____	11
7	Estado del arte del medio _____	14
8	Organizaciones _____	17
9	Antecedentes y contexto_____	19
10	Sustento Teórico _____	31
11	Marco conceptual_____	40
12	Cuadro de vinculación de conceptos_____	43
13	Conclusiones _____	48

14	Carpeta de producción_____	52
15	Argumentos de las decisiones y estrategias elegidas _____	52
16	Sinopsis_____	53
17	Guión descriptivo_____	55
18	<i>Scouting</i> _____	58
19	Locaciones_____	58
20	Guía de preguntas para los entrevistados_____	62
21	Pre-producción_____	67
22	Producción _____	68
23	Post-producción _____	69
24	Equipo técnico_____	69
25	Equipo humano_____	71
26	Escaleta _____	72
27	Perfiles de los personajes_____	73
28	Presupuesto _____	77
29	Transcripción del documental_____	78
30	Ruta crítica_____	103
31	Cronograma de actividades_____	103
32	Bibliografía _____	108

Introducción

En este trabajo de investigación se planteó identificar cuáles son las repercusiones que deja la muerte de una mujer por feminicidio, donde las familias de estas mujeres son las principales afectadas.

El problema comunicativo surge de la pregunta ¿Qué pasa con la familia de una víctima de feminicidio? La familia es la que queda con las diferentes problemáticas que conlleva la muerte de su familiar. El objetivo general es mostrar un video documental que narre la trayectoria de una familia después de un Feminicidio y a su vez que proporcione información sobre cuáles son las repercusiones u problemáticas a las que posiblemente se enfrenten las familias (víctimas indirectas de feminicidio), las cuales pueden ir hasta lo psicosocial y jurídico.

Se utilizó la metodología cualitativa la cual es la encargada de brindar información detallada de un determinado tema mediante la entrevista semi-estructurada.

Para la elaboración de este video se contó con los conocimientos técnicos y la relación con las familias de las víctimas de feminicidio. El documental fue dirigido principalmente a los familiares de las víctimas, a estudiosos del tema y a los que quieran conocer un poco sobre la problemática del feminicidio.

Esta investigación es pertinente para que la sociedad conozca un poco sobre el tema de feminicidio ya que las cifras de asesinatos de mujeres son cada día más recurrentes.

Se eligió el medio audiovisual para brindar esta información, la cual será útil para la familia después de la muerte de la fémina, de igual manera hacer visible la gravedad de esta situación a la que está expuesta la sociedad femenina en este país, tal como lo corrobora el audiovisual donde las víctimas suelen ser revictimizadas constantemente ya sea por los medios, la justicia y sus propios familiares.

Para la comprensión y el sustento de este trabajo se utilizan ciertos términos de los cuales se da una pequeña explicación, así mismo antecedentes sobre lo más relevante del feminicidio y su contexto teórico.

Al finalizar este trabajo se localiza la carpeta de producción del video documental y las diferentes partes que componen.

Nombre del producto: “La vida después de un feminicidio”

Tema: Feminicidio

Presentación del problema comunicativo

En la actualidad es común hablar sobre asesinatos de mujeres en México donde los primeros casos que son difundidos por los medios son de 1993, ya sea por todo lo ocurrido en Ciudad Juárez, o lo que está pasando en el Estado de México, sin perder de vista que el aumento de muertas y ocultamiento de cifras se elevó drásticamente durante el gobierno de Enrique Peña Nieto en el Estado de México el cual se ha prolongado al período de Eruviel Ávila Villegas y expandido a diferentes Estados de la república, según lo refiere Lydia Cacho. (Cacho, 2014 p.7)

El trabajo plantea mostrar las repercusiones psicosociales y jurídicas a las que se enfrenta la familia (madre) de una víctima de feminicidio por medio de un documental audiovisual.

El problema comunicativo surgió de la pregunta, ¿Qué pasa con la familia de la víctima de feminicidio? Considerando la falta de personal y organizaciones especializadas en el tema, que puedan orientar a la familia, sobre lo que pasará después de la muerte de una mujer.

En este video documental se estableció un vínculo de confianza con las familias que han sufrido esta situación, por lo que al mostrarlo a otras familias que han pasado por esta realidad se les brinda un panorama de lo que están a punto de pasar o están pasando, ya que son ellas las que relatan cuáles son las problemáticas o repercusiones a las que se enfrentan a través de su experiencia, tomando en cuenta que cada caso es distinto.

El proyecto no tiene la finalidad de mostrar cuántas y cómo es que las víctimas de feminicidio están ensanchando esta larga lista de muertas, considero que es mejor el aportar información para las familias que están viviendo esta tragedia, la cual les sea útil para saber qué pueden hacer o a dónde pueden recurrir para

buscar diferentes apoyos en dado caso. Este documental da a conocer como los familiares e interesados han luchado por justicia y siguen haciéndolo.

Existen diferentes involucrados en la pérdida de una persona por feminicidio, los más cercanos son los familiares de la víctima ya sean los padres, hijos, hermanos u esposos (familia nuclear), siendo estos los principales afectados ante la pérdida de su esposa, hija, hermana o madre.

Existen otros implicados en el dolor que deja la muerte de una mujer, los cuales intervienen en la vida de la familia ya sea directa o indirectamente como lo son los amigos, familiares secundarios (tíos, primos, abuelos, etc.) de la víctima, instituciones de gobierno, organizaciones y los medios de comunicación; todos estos forman un papel importante para la nueva vida de la familia, ya sea para quitar o brindarles su ayuda u apoyo.

Este producto comunicativo es importante debido a que no hay suficiente información sobre este tema para los familiares de las víctimas de feminicidio en el medio audiovisual, el cual facilitaría que las familias obtengan información pertinente y de manera rápida.

La falta de información que tiene los familiares con respecto al proceso legal como psicosocial los coloca en una situación de vulnerabilidad.

Objetivo general:

- Realizar un video documental que narre lo que sucede con la familia de una víctima de feminicidio, y que proporcione información sobre cuáles son las posibles repercusiones tanto psicosociales y jurídicas a las que se enfrenta la familia.

Objetivos particulares:

- Definir cuáles son las repercusiones a las que se enfrenta la familia de una víctima de feminicidio en su entorno social.
- Exponer cuáles son las repercusiones psicológicas a las que se enfrenta la familia de una víctima de feminicidio.
- Identificar cuáles son las principales instituciones que proporcionan apoyo si es que existen y qué tipo de apoyos son los que brindan a las familias.

Se tuvo el vínculo de personas que han pasado por esta problemática, las cuales proporcionaron su testimonio y se logró entrevistar a especialistas en el tema lo cual enriqueció el trabajo de investigación.

Se contó con el conocimiento y material técnico necesario para realizar el video documental y poder mostrar información de utilidad para las familias de víctimas de feminicidio.

El público al que va dirigido

Principalmente a familiares de víctimas de feminicidio, mujeres en peligro de violencia de género, estudiosos del tema y cualquier persona que quiera saber sobre las repercusiones del feminicidio.

Justificación del tema:

El tema es importante y de gran relevancia ya que en la actualidad el feminicidio es una de las expresiones de máxima violencia que existe hacia las mujeres y desgraciadamente en muchos países de América Latina y la República Mexicana las cifras de mujeres asesinadas se han incrementado considerablemente.

“En promedio se estima que durante 2013 y 2014 fueron asesinadas siete mujeres diariamente en el país.” (INEGI, 2015)

La intención de realizar un video documental fue el narrar lo que sucede después de un feminicidio, cuáles son las repercusiones tanto psicosociales y jurídicas a las que se enfrenta la familia de la víctima, ya que hace falta personal capacitado para atender este tipo de situaciones que brinden información que oriente las familias.

Justificación social

El feminicidio es un problema social en crecimiento, con repercusiones a futuro.

Se vive una situación de violencia brutal la cual no respeta, género, religión, escolaridad, nivel socioeconómico o edad y de esta situación nos podemos informar de un porcentaje muy bajo, por los medios de comunicación, donde nos hablan del problema a grandes rasgos y muchas veces la información que se muestra no es veraz y tiende a mal interpretarse, lo que provoca en la mayoría de los casos que son expuestos, se ha de revictimizar a las víctimas de feminicidio.

Es importante que la sociedad conozca la otra cara del feminicidio, donde también resultan víctimas los familiares de estas mujeres los cuales se encuentran indefensos ante esta situación, primero por la pérdida de su familiar y luego por la falta de información sobre este tema, en cuestión lo que pasa después del asesinato ya que poco se han enfocado los estudios en esta parte del feminicidio.

La finalidad es brindarle a la familia de una víctima de feminicidio la información pertinente sobre las repercusiones que pueden enfrentar con la muerte de su familiar, las cuales pueden ir desde lo económico, emocional, físico y en sus relaciones interpersonales.

Justificación académica

Este trabajo busca generar y difundir evidencia de las problemáticas a las que se enfrenta la familia de una víctima de feminicidio ya que como menciono anteriormente son pocos los estudios que se tienen en relación a los problemas

jurídicos, sociales, afectivos y psicológicos por los que se ven obligados a pasar los familiares de una víctima.

La investigación servirá para estudios posteriores que se enfoquen en las familias de las víctimas y dejará un registro de primera mano ya que da voz a las personas involucradas que proporcionan su testimonio para construir información confiable que pueda ayudar a crear nuevas investigaciones y a su vez nuevas formas de atención especializadas en los puntos que realmente se requieren para las víctimas.

Como licenciada en comunicación y cultura me interesa hacer visible e informar a la sociedad sobre las repercusiones familiares del feminicidio mostrándolo de la manera más objetiva y responsable posible.

Justificación personal

El tema surgió por una cuestión personal, lo cual me llevó a desarrollar diferentes inquietudes y cuestionamientos, y al no obtener información decido hacer este proyecto, con la finalidad de aportar algo a las familias que pasan por esta situación.

En suma, no es únicamente una cuestión personal, pues considero que es una problemática contemporánea y que desgraciadamente está en aumento ya sea por la falta de información o especialización de las instituciones, que tendrían que atender estas situaciones, lo que provoca confusión entre la misma sociedad, tanto la que la padece como la que no.

Al conocer mi caso compañeros de la universidad se han sumado a mi proyecto con diferentes inquietudes pero con el mismo objetivo, el orientar a otras familias ante la muerte de una mujer.

Justificar el medio

El medio audiovisual es accesible y amplía las experiencias mediante terceras personas dejando así determinada información.

En un documento escrito se tendría que expresar en varias cartillas lo que quería informar, esto tomaría demasiado tiempo a los que lo leyeran, a diferencia del video documental el cual nos restaría varias horas de explicación a unos minutos, lo que facilitaría que los familiares de las víctimas de feminicidio o personas que requieran saber sobre el tema lo encuentren útil, claro y con la suficiente información para poder pedir ayuda o iniciar su reflexión o búsqueda sobre el tema.

Desgraciadamente México no es una sociedad que tenga una cultura por la lectura, lo práctico suele ser lo más aceptado, es por eso que un audiovisual fue lo ideal para mostrar este tema, ya que la información por escrito corre el riesgo que no la lean, debido a la vida tan rápida y la falta de cultura por la lectura en México.

“La Encuesta nacional de lectura del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, dos de cada tres entrevistados declaran leer lo mismo o menos que antes, a fines del 2005. Sólo el 30% declaró leer más. El 13% dice que jamás ha leído un libro. Y cuando se pregunta a los que no están en ese caso cuál fue el último libro que leyó, la mitad dice que no recuerda. El 40% dice que ahora lee menos. También un 40% dice que nunca ha estado en una librería. Dos años antes, en la Encuesta nacional de prácticas y consumo culturales, también de Conaculta, el 37% dijo que nunca había estado en una librería.” (Baldaquino, 2006).

El video muestra algunas dificultades o problemáticas a las que está expuesta la familia de una víctima de feminicidio, mediante entrevistas, los cuales nos mencionan cuales son dichas repercusiones en las que ellos han estado involucrados. Al observar estos testimonios los familiares de víctimas que lo vean pueden sentirse identificados y a la vez podríamos crear un espacio de reflexión o apoyo al saber que no son las únicas que sufren esta tragedia, buscar y pedir la ayuda adecuada a su situación.

Justificación del género

Se eligió el video documental ya que el tema que se toca es delicado, el documental permite cortar un pequeño segmento de la realidad, donde son los propios afectados los que cuentan lo que han sufrido desde la muerte de su familiar y se complementa con la entrevista a especialistas en el tema.

El documental es una representación de la realidad, entendemos por representación según Hall “la producción del significado a través del lenguaje”, en este caso el lenguaje que se usa es un medio audiovisual en que se presenta una realidad vista desde el punto de vista del director (El documental, s/f; n/a).

En un documental influye lo que piensa el director, ya que es desde su punto de vista o su visión de un determinado tema, lo que va a mostrar al público, la cual nace como cualquier otra pregunta de investigación o surge por la inquietud de conocer más sobre un determinado tema.

A su vez utilicé el tipo de documental expositivo:

Nichols asocia esta forma de representación con el documental clásico que se basaba en la ilustración de un argumento con imágenes. Por lo tanto afirma que es más retórica que estética, dirigiéndose directamente al espectador mediante el uso de títulos o locuciones que lideran la imagen y enfatizan la idea de objetividad y lógica argumentativa (Cock, 2006, p.1).

El documental es una forma de mostrar la realidad de manera artística, si bien Cook nos dice que se basa en un determinado tema, estos dos no tienen por qué estar peleados, ya que implica todo un trabajo estético, al desarrollar la manera en que se va a mostrar al público de tal manera que no resulte superficial o alejado de la realidad, acompañado de diferentes imágenes que sustenten lo que se está diciendo sobre el tema expuesto.

Justificación de la metodología

En este trabajo manejamos el método cualitativo que *“implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales—entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas”* (Rodríguez, Gil, García, 1996, p.1). Para dicha investigación creímos conveniente tener no solo los datos duros, e ir más allá de simples números es por eso que hemos empleado la metodología cualitativa para fortalecer el video.

La técnica utilizada es, la entrevista semi-estructurada mediante la metodología cualitativa.

La entrevista semi-estructurada: *...“esta determina de antemano cual es la información relevante que se quiere conseguir. Se hacen preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más matices de la respuesta, permite ir entrelazando temas, pero requiere de una gran atención por parte del investigador para poder encauzar y estirar los temas”* (Peláez, Rodríguez, Ramírez, Pérez, Vázquez, González, p. 3)

Le metodología que se usó para determinada investigación está enfocada a lo que se quiere investigar, ya que estas varían dependiendo de lo que se busca encontrar en cada problemática tanto la técnica como la metodología cambian, estas pueden ir solas o se pueden complementar para tener mayores y mejores resultados en el producto.

Estado del arte del tema

Año	Lugar	Autor	Título	Conceptos clave	Aportación a la investigación
2003	Brasil	Segato Rita Laura	Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología el psicoanálisis y los derechos humanos.	*Violencia de género	Lo utilizo como datos estadísticos mundiales y nacionales de la violencia de género y me sirvió como antecedente ya que habla de reformas a la ley para erradicar la violencia de género.
2007	México	Lagarde y de los Ríos Marcela	Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.	*violencia	Como antecedente y contexto por las estadísticas de mujeres asesinadas, las diferentes leyes que se encargan de defender los derechos de las mujeres y los diferentes tipos de violencia que se ejercen hacia ellas.
2007	México	Monárrez María	Bordeando la violencia	*Violencia contra la	Da contexto al problema de la violencia y el

		Julia Tanbuenca Socorro	contra las mujeres en la frontera norte de México	mujer. *Feminicidio o *Violencia política	feminicidio, el análisis de las películas ayudan a ver cómo es que se está tratando la problemática en los medios.
2009	Argentina	Sandá Roxana	La guerra en el cuerpo	*Violencia *Género como violencia *Mensaje de la violencia *Dominio del cuerpo	Este artículo lo utilizó para hacer referencia de la violencia extrema en contra de las mujeres y el mensaje que emite esta violencia a los demás, tras la dominación del cuerpo de las mujeres.
2010	México	Vega Montiel Aimée	La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: apuntes de una investigación	*Medios de comunicación *Violencia de género	Este solo lo utilizo para hacer énfasis en que los medios de comunicación si son utilizados de una manera adecuada pueden ser un vínculo para cambiar actitudes misóginas.

			diagnóstica		
2014	Ciudad Juárez	Falquet Jules	De los asesinos de Ciudad Juárez al fenómeno de los feminicidios: ¿Nuevas formas de violencia contra las mujeres?	*Feminicidio *Negligencia y corrupción. *Organización Civil.	El documento es útil como contexto histórico de lo que viven las familias de las víctimas y la manera en que se organizan para exigir justicia.

En el estado de arte del tema me encuentro con un problema ya que los trabajos que se llevaron a cabo sobre el feminicidio se abordaron desde la perspectiva de la víctima, el asesino y como se puede erradicar dicha problemática, es decir solo se enfocan en las diferentes formas de violencia que existen y que finalmente desencadenan en feminicidio, es por eso que los trabajos que encuentro solo me sirven para contextualizar la investigación a grandes rasgos.

La investigación se enfoca en la familia de la víctima de feminicidio y sus diferentes repercusiones o problemáticas que conlleva la muerte de la femina y no en las circunstancias que propiciaron la muerte de esta o la manera en que se está modificando la ley para evitarlo y mucho menos el tener un conteo de cuantas son las muertas que ha dejado el feminicidio.

5.2 Estado del arte del medio

Año	Lugar	Título	Conceptos clave	Sinopsis	Aportación a la investigación
2013	Ciudad Juárez	Bajo Juárez	*Feminicidio *Desaparición	Película sobre las muertes de Ciudad Juárez, con entrevistas a familiares, investigadores y chivos expiatorios.	La utilizo como referencia para tener una idea de lo que está trabajando en cuestión de estructura visual y estética. Tiene importancia para mi investigación ya que en esta aparecen familiares que cuentan un poco sobre las víctimas. Esta película tuvo gran reconocimiento por la pertinencia en el tema.
2013	Ciudad Juárez	Señorita Extraviada	*Feminicidio	Un documental de Lourdes Portillo. Narra la situación que están viviendo las mujeres en Ciudad Juárez entre el	Solo utilizo en cuestión de estructura visual y estética. La narrativa del documental me sirve de referencia para saber que

				narcotráfico y maquiladoras las desaparecieron y después las encontraron muertas.	puedo utilizar y que no puedo en audiovisual.
2014	México	Programa "De este lado"	*Feminicidio	Entrevista a María de la Luz Estrada y Yuriria Rodríguez Estrada del OCNF hablan sobre el feminicidio y cómo es que surge en Ciudad Juárez.	Lo utilizo para ver como se está trabajando el tema de feminicidio en los medios de comunicación (entrevista).
2015	Estado de México	De ciudad Juárez a Ecatepec feminicidios en el estado de México	*Feminicidio	Es un reportaje sobre la violencia en Ecatepec donde tres delincuentes menores de edad asesinaron a diversas mujeres y donde se pide	Lo utilizo para tener un perspectiva de en cuestión de estética audiovisual y de narrativa de lo que se está produciendo en el medio audiovisual.

				una alerta de género urgente.	
2016	Ciudad Juárez	“Silencio en Juárez”	*Feminicidio	Tras el tratado de libre comercio Ciudad Juárez se vuelve una zona de explotación laboral, punto estratégico para el narcotráfico y el asesinato de mujeres se vuelve habitual.	En este trabajo lo ocupó para tener un panorama lo que se está hablando sobre feminicidio y este caso solo me sirve de guía o contexto de lo que ocurrió en Ciudad Juárez.

En el estado del arte el medio existe un poco más de información en cuanto a los feminicidios pero estos están centrados en su mayoría en lo ocurrido en Ciudad Juárez los que muestran a las familias de las víctimas, estos trabajos son: “Bajo Juárez y Señorita extraviada” estos solo presentan un poco de lo que fue la desaparición de su mujer mediante entrevistas pero no ahondan en la problemática que sufren por la pérdida como la cuestión psicológica y emocional, solo lo hacen un poco en la cuestión jurídica.

El resto de los audiovisuales los utilice para tener un referente de cómo se está trabajando el tema entre los medios comunicación principalmente en audiovisuales y en cuestión de narrativa, estética y estructura.

Organizaciones

Considere conveniente hacer un rastreo de diferentes organizaciones que podrían ser de utilidad para las familias de las víctimas de feminicidio para complementar la investigación y el estado del arte.

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio

La OCNF, es una asociación de derechos humanos y de mujeres en México, su función es rastrear y pedir justicia para las mujeres víctimas de violencia y el feminicidio.

Para la investigación esta organización me sirvió como antecedente, ya que las integrantes de este movimiento rastrean donde pueda ocurrir un delito en contra de la mujer para acudir a ayudarlas, también revisan los periódicos o medios de comunicación donde se localicen mujeres muertas y ha si poder levantar una denuncia, todo esto con el fin de ayudar a las familias de las víctimas y que su muerte no quede impune.

Nuestras Hijas de Regreso a Casa

Es una organización no gubernamental constituida por familiares y amigos de víctimas de feminicidio y desaparecidas en Ciudad Juárez. Esta organización puede ser de ayuda para los familiares de víctimas de feminicidio, su función es denunciar las muertes de mujeres y exigirle al estado justicia.

Esta organización asesora y acompaña a familias que están pasando por esta situación, promueve rehabilitación a las familias e impulsa a modificar el código penal para este tipo de violencia.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.

Organización no gubernamental, está diseñada para manifestar y exigir cuales son los derechos que tienen los seres humanos en especial las mujeres y también saber a dónde acudir cuando se violen estos derechos.

Viccali A.C.

Organización no gubernamental que previene diferentes tipos de violencia en cualquier ámbito ya sea en la escuela, en la familia o en su comunidad, todo esto para que a la larga se iguale la convivencia entre los hombres y las mujeres para que no exista la discriminación.

Antecedentes y contexto

Como introducción al tema iniciaré por definir el concepto de violencia, ya que es necesario tener claro como es utilizado este término y conocer su magnitud, ya que de aquí se desprende el Femicidio.

Violencia

Desafortunadamente en la sociedad en la que vivimos la palabra violencia se ha naturalizado, a tal grado que no solo existe un tipo de violencia, si no que ya contamos con diferentes tipos, el concepto más general de violencia.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Violencia y Salud Mental, 2002)

Cualquier acción que dañe la integridad es considerada violencia, en diferentes casos las personas pueden ser víctimas de violencia y ni siquiera lo saben; por ello es importante conocer los diferentes tipos de violencia que existen.

Tipos de violencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS) menciona que existen tres características específicas de los que cometen el acto de violencia:

“La violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones), La violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco), La violencia colectiva (social, política y económica). La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, lo anteriores incluyen privaciones o descuido.” (Violencia y Salud Mental, 2002)

La violencia se puede percibir en diferentes ámbitos ya sea en el trabajo, la escuela, el hogar el noviazgo, en cualquier relación interpersonal, Las manifestaciones de violencia van desde un golpe, humillaciones, amenazas,

intimidaciones, menosprecio, el acoso sexual, abuso sexual y el asesinato por mencionar algunas. La violencia también puede ser realizada por la misma persona en algunos casos.

Dichas acciones han ocasionado la falta de confianza y seguridad en las víctimas, lo cual ha provocado en la actualidad suicidios y asesinatos al no saber cómo manejar la violencia que están viviendo.

Se le denomina violencia juvenil al grupo de personas que sus edades van de los 10 y los 29 años pero existe otra clasificación dentro de los jóvenes se extiende a los jóvenes adultos los cuales oscilan entre los 30 y 35 años de edad.

“En México, donde las agresiones con armas de fuego provocan más o menos el 50% de los homicidios de jóvenes, las tasas permanecieron altas, aumentando de 14,7 por 100 000 a 15,6 por 100 000. Entre los principales factores de la personalidad y del comportamiento que pueden predecir la violencia juvenil están la hiperactividad, la impulsividad, el control deficiente del comportamiento y los problemas de atención. Curiosamente la “nerviosidad” y la ansiedad están relacionadas negativamente con la violencia.” (Violencia y Salud Mental, 2002, p. 2)

La violencia que se produce dentro de una relación sentimental afectiva o íntima es más común que sea en contra de la mujer, la cual es producida por su pareja por su estado de inferioridad social que se le ha denominado. Las agresiones a las que son expuestas son: físicas, psicológicas, sexuales, económicas e inclusive el aislamiento. Pero existen otras clasificaciones un poco más específicas.

Violencia física: esta tiene que ver con las agresiones que son dirigidas al cuerpo las cuales dejan marcas en éste y son causadas por la fuerza física del agresor.

Violencia psicológica: esta deja daños emocionales los cuales van desde las humillaciones ofensas amenazas e intimidación las cuales dañan la salud mental de la víctima.

Violencia sexual: se asocia directamente a la violación pero el acoso y el hostigamiento también son violencia sexual, esta tiene que ver con la violencia física y psicológica.

Violencia económica: esta tiene que ver con la limitación de los bienes financieros o materiales de la persona.

Violencia patrimonial: “cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima, se manifiesta en la transformación , sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima”(Vega, 2010, p. 51).

Violencia laboral: o docente: esta es la que se comete en un ambiente de trabajo esta violencia limita su desarrollo y crecimiento.

Violencia familiar: esta tiene que haber con el abuso cometido por un consanguíneo y si el agresor tuvo algún tipo de parentesco familiar (matrimonio o concubinato) con la víctima, puede incluir cualquier tipo de violencia de las anteriores.

“Según el Instituto Nacional de Estadística y geografía (INEGI) 46 de cada 100 mujeres a partir de los 15 años han sufrido algún incidente violento a lo largo de la relación con su última pareja, es decir casi la mitad de las mujeres en México han sido víctimas de violencia” (Codo, López, Nava, Noriega, 2013, p.15).

La situación que está viviendo México en cuestión de violencia es muy alarmante ya que casi el 50% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia en sus relaciones afectivas, esto nos lleva a pensar que es una cuestión de género donde la mujer es la víctima en la mayoría de los casos; este comportamiento machista

no fue espontaneo, tienen toda una cultura de generaciones atrás, las cuales minimizan a las damas a simples objetos.

Violencia feminicida: esta es la forma más extrema de violencia en contra de las mujeres privándolas de la vida. Para explicar dicho término elabore el siguiente apartado.

Feminicidio

Entonces se define al feminicidio como el asesinato de una mujer por el hecho de serlo, proviene del vocablo inglés “*femicide*”, cuyos autores son Radford, Jill y Russell, en 1992. El término “*femicidio*” tiene sus raíces en el latín “*fémina*” - hembra, mujer, persona del sexo femenino y el sufijo “*cidio*” – que es acción de matar (Núñez, 2012, p. 72).

El término inicia en los estudios de género y la sociología por Diana Russell y Jane Caputi a principios de la década de 1990, pero dicho concepto, “fue utilizado por primera vez por Diana Russell en 1976 ante el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra las Mujeres, realizados en Bruselas, se acuñó en los años 60’s a consecuencia del brutal asesinato en Trujillo, Republica dominicana, de 3 mujeres a manos de un policía” (Núñez, Eunice, Alvarado, Gómez, García; 2012; 74).

Concluyen las autoras el concepto de feminicidio se refiere a la muerte violenta de mujeres, surge para evidenciar que la mayoría de los asesinatos de mujeres ya sean por parte de sus familiares, conocidos o desconocidos tienen algo común, la crueldad del acto violento en contra de ellas. Dicho en otras palabras es:

“...la forma más extrema de terrorismo sexista, motivada por odio, desprecio, placer o sentimiento de propiedad sobre las mujeres”. Es, por tanto, un concepto que surge con una intención política: develar el sustrato sexista o misógino de estos crímenes que permanece oculto cuando se hace referencia a ellos a través de palabras neutras como homicidio o asesinato” (Toledo, 2009).

Con esto es evidente que las mujeres están sufriendo de violencia extrema, y no se le da la debida importancia como un problema que atañe a las mujeres, puesto que por el simple hecho de ser mujer ya están expuestas a sufrir un feminicidio, con ello la violación a su derecho fundamental “El derecho a la vida”.

El abuso de las mujeres tiene que ver con una cultura machista y jerarquizada donde la subordinación de las mujeres debe ser una obligación para permanecer una determinada sociedad, en donde los hombres tienden a dominarlas y controlarlas, por consiguiente si no se respetan las normas que estos marcan pueden llevar a expresiones brutales en contra de ellas, muestra de ello son los feminicidios.

Existe una clasificación del feminicidio la cual se dividen en tres:

- 1) **Feminicidio íntimo:** La víctima tuvo algún tipo de relación con el asesino
- 2) **Feminicidio no íntimo:** La víctima no tuvo alguna relación con el asesino
- 3) **Feminicidio por conexión:** La víctima asesinada no era la que el asesino quería matar, sino que esta mujer interfirió o estuvo en la línea de fuego del asesino, estas podrían ser una amiga, la hermana, la madre, una tía, etc. de la víctima o alguna mujer que sólo pasaba por ahí.

El termino feminicidio también tiene relación con otros términos como lo son:

- **Gedercide o Genericidio:** “Se refiere a la matanza sistémica de los miembros de un determinado sexo” (Núñez, 2012, p. 73).
- **Viricidio:** “En referencia a la matanza de varones durante la guerra con la idea de acabar con el enemigo” (Núñez, 2012; p. 73).

Con lo anterior nos damos cuenta que la sociedad es cambiante y tal parece que el ser humano busca su exterminio y lo justifica con una guerra o con cualquier argumento por insignificante que parezca, siempre con el afán de ser superior al

otro, desafortunadamente en la actualidad tal parece que es el turno de las mujeres.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a un Vida libre de Violencia, que en su Art. 21 define la Violencia Feminicida de la siguiente manera:

“Violencia feminicida es la formas extrema de la violencia contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y pueden culminar con el homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres” (Lagarde, 2007; p.153).

Lagarde define el feminicidio como un crimen de género, misógeno y de odio hacia las mujeres.

Las exigencias de una vida moderna han llevado a las mujeres a salir de sus hogares para hacerse cargo de sus familias, para estudiar, trabajar etc. Lo cual las lleva tomar ciertos riesgos como salir a altas horas de la noche, subir al transporte público ellas solas, aceptar trabajos que solo eran destinados para hombres, pareciera que las hace vulnerables a este tipo de ataques violentos los cuales finalizan en un asesinato.

Para que un homicidio sea catalogado como feminicidio debe de cumplir con ciertas características; se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- “La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo.
- A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia
- Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima.

- Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza.
- Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima.
- La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida.
- El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.” (Inmujeres,2014; 12)

Las 32 entidades federativas han aceptado modificar sus leyes para tipificar al feminicidio,...“hasta el momento, las Estadísticas Judiciales en Materia Penal que publica el INEGI anualmente dan cuenta de los primeros 15 casos de feminicidio que fueron juzgados en el país. Los delitos ocurrieron 8 en 2011 y 7 en 2012, y todos fueron registrados en el año 2012” (Inmujeres, 2014; 12).



Figura # 1, Gráfica mujeres asesinadas y feminicidios investigados.

La gráfica anterior muestra que en el 2013 había 613 feminicidio investigados lo cual entre 2011 y 2012 solo 15 casos eran juzgados el aumento de dicha problemática y la falta de cumplimiento de justicia es evidente.

Lo anterior nos indica que México está sufriendo cambios en la impartición de justicia, pero siguen siendo deficientes, ya que no se castigan los asesinatos de

mujeres como debería de ser y eso viene desde la identificación de las víctimas o la catalogación del delito.

La misma sociedad va naturalizando este tipo de actos violentos en contra de las mujeres, este tipo de acciones se han hecho cotidianas en diversos estados en especial en el Estado de México.

“El discurso (y las prácticas) de terror e impunidad participan en un proceso de des-sensibilización social que afecta al conjunto de la población” (Falquet, s/f; p14). La Comisión Nacional de los Derechos Humanos tipifica el feminicidio como el homicidio de una persona, cuando es del sexo femenino.

A pesar de que el concepto ya tiene varios años no había sido utilizado para referirse al homicidio o asesinato de una mujer en términos legales, la tipificación del feminicidio inicia en Guerrero como un delito el 26 diciembre 2007, en Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y el 7 de septiembre de 2012, reformó el Código Penal. Es hasta el 18 de marzo de 2011 que se tipifica en el Estado de México y el 29 de junio del 2011 en el aún llamado Distrito Federal según información del “*Observatorio de Feminicidio*”.

Las Comisiones Unidas de Justicia y de Equidad y Género añadió el delito de feminicidio como un nuevo tipo penal, el cual define como homicidio doloso cometido en contra de una mujer cuando la víctima presente signos de violencia sexual, física, psicológica, patrimonial o económica, producidas en el ámbito familiar, cuando haya evidencia que establezca que se cometieron amenazas, acoso o lesiones.

De acuerdo a las reformas al Código Penal Federal y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia mencionan que cuando “la víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a su fallecimiento, el cuerpo sea expuesto, depositado o arrojado en un lugar público, también será

considerado feminicidio” (Cámara de Diputados, 2013). Se le dará de 40 a 60 años de prisión y 500 a mil días de multa.

Sin embargo y ante todas estas nuevas reformas a la ley aún falta mucho por hacer, para que este tipo de violencia extrema y misoginia sea erradicada, esto se está volviendo cada vez más alarmante y como lo mencionábamos con anterioridad ya que se está naturalizando y si el gobierno miente en sus estadísticas para ganar votos o mantener una imagen impecable es responsabilidad de nosotros el que estas mujeres no queden en el olvido.

“A pesar de que las autoridades han sido constantemente presionadas por la sociedad civil nacional e internacional, así como por organismos internacionales de derechos humanos, no han cumplido satisfactoriamente con su obligación de investigar y sancionar a los responsables y cómplices” (Antillón, 2009; 26)

La cita anterior refuerza lo que se venía diciendo sobre la falta de compromiso con la sociedad y con los familiares de estas víctimas, las cuales solo piden justicia para sus muertas y a cambio de eso solo reciben comentarios ofensivos que revictimizan a las víctimas y a sus familiares, con críticas como: ¡Lo merecía!, ¡Ella lo provocó!, ¡Que hacía ahí!, ¡Por que se vestía así!, y de más expresiones machistas, las cuales son utilizadas para intimidar a los familiares.

“...este ciclo se conforma no sólo por la omisión sino por una conducta activa, capaz de contraponerse a esta presión, y que se concreta por medio de acciones para desmovilizar a los familiares que buscan justicia, generalmente enfocadas a las madres de las víctimas, mediante el hostigamiento y las amenazas” (Antillón, 2009; 26).

La familia (madre) es la parte fundamental del documental y por lo tanto de toda nuestra investigación. Nuestro objeto de interés es saber cuál es la afectación que sufren estas familias con la pérdida de su familiar; por ello se mostrara de manera

detallada lo que es una familia y como es que se ha ido cambiando con el paso de los años.

Familia:

Etimológicamente la familia proviene del latín

Familiae: “grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens”.

Palabras derivadas:

famŭlus, que significa “siervo, esclavo”.

fames (hambre) “Conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que un *pater familias* tiene la obligación de alimentar”

Lo anterior nos hace referencia a lo que comúnmente hemos escuchado de nuestros padres o alguna persona con hijos ejemplo: “Yo te mantengo, por eso mando” o “¿Quién es el que te da de comer en esta casa?” frecuentemente escuchamos estas frases del jefe de la casa, ya sea papá, mamá o tutor, esto tiene relación con el “*gens*” (jefe), se menciona de esta manera ya que en la actualidad este jefe ha cambiado, por decirle de alguna manera ya no toma únicamente la forma masculina como la cabeza de una familia como se habían catalogado la familia tradicional donde la mamá era la que se quedaba la cuidado de los hijos y el hogar mientras que el padre era el proveedor del sustento, hoy en día es común ver a una madre que cuida a sus hijos, la abuela, un tío, esto depende de cómo este conformada esta familia y sobre quién es el que recae la manutención.

La familia: Desde una concepción tradicional, según Carbonell se puede observar que “la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (Olivia, Villa, 2014; P.11).

Familia: Es un conjunto de individuos los cuales se unen para formar un parentesco como lo sería el matrimonio y como resultado de esta relación surgen los hijos, el lazo que los une como familia es la sangre y ya no solo lo las relación afectiva.

Tipos de familias:

“Familia nuclear: padres e hijos.

Familia extensa, además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines.

Familia mono parental, en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres.

Otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en la mismo espacio por un tiempo considerable” (La familia, 2009).

Las familias tienen su propia estructura, relación y reglas, al igual que su cultura y economía varían en cada una, por lo tanto el concepto de familia es flexible.

La familia tiene un papel fundamental en la vida de los individuos que forman parte ella, ya que en esta se les enseñan valores básicos de interacción con otros individuos al igual que valores éticos y morales, los cuales dependen a su vez de la educación que se transmite de generación en generación.

La familia también es la encargada del cuidar y proteger a los integrantes de esta.

Olivia y Villa nos dicen que “la familia es el medio específico en donde se genera, cuida y desarrolla la vida”, para refirmar, estos autores citan a su vez a Planiol y Ripert donde nos explican que el “nicho ecológico por excelencia, y por qué no, en la primera escuela de la humanización, de transmisión generacional de valores éticos, sociales y culturales que aporta un sentido mucho más amplio a la misma existencia humana” (2014,14).

Las familias de las víctimas de feminicidio

La familia de las víctimas de feminicidio se enfrenta con diversas problemáticas donde la posición o el concepto de familia se ven vulnera, ya que sienten que no cumplieron con el papel que les tocaba desarrollar socialmente; como lo es el cuidado y protección de los hijos.

Los padres de las víctimas de feminicidios se sienten culpables por la muerte de sus hijas, por no haber cumplido con el cuidado debido, donde frecuentemente se cuestionan sobre ¿Cómo lo pudieron evitar?, ¿Por qué no hablaron con ellas?, ¿Por qué nunca se dieron cuenta de lo que estaba pasando?, o ¿Por qué ellas?, tratan de buscar respuestas a todas sus interrogantes pero con la misma culpabilidad de no haber cuidado de ellas.

El concepto de familia ha cambiado para siempre para los parientes de las mujeres asesinadas, ya que se tienen que enfrentar con ciertas consecuencias, “las familias que buscan a sus desaparecidas o que vienen a reconocer los cuerpos, se enfrentan a la negligencia o incluso al desprecio y agresividad de la policía (Ciudad Juárez)” (Falquet, s/f, p. 2)

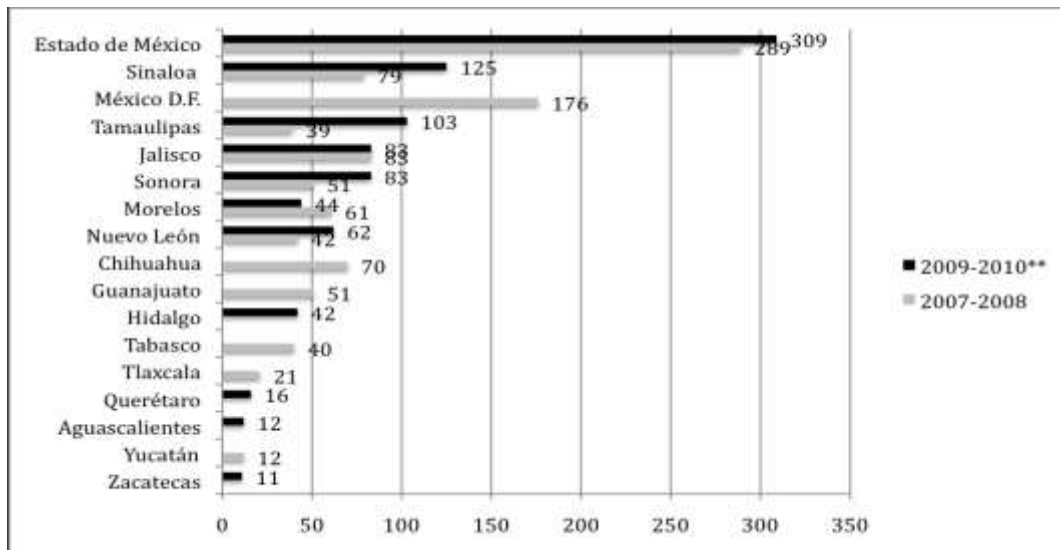
Como primera conclusión de lo redactado anteriormente las familias sufren tres problemas sustanciales, la muerte de su familiar, la culpa de no haber cumplido con su papel como padre o madre y aunado a esto se enfrentan con el acoso por parte de la “justicia”, esto deja a la familia en vulnerabilidad absoluta, dejando de lado cuestiones económicas y de interacción social las cuales varían dependiendo de cada familia si bien la problemática que detona es la misma, las reacciones, duelos y culpas son diferentes.

La violencia que se vive en contra de las mujeres va en aumento y el panorama que se nota con los asesinatos de mujeres es desalentador ya que cada día hay nuevos casos, sin que se hayan esclarecido los anteriores y en muchos casos pasan años y los familiares no saben dónde están sus familiares.

“El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) destacó en el marco de una campaña contra la violencia en junio de 2006 que cada 15 segundos

una mujer es agredida y cada 9 minutos una mujer es violada en México. Diariamente mueren seis mujeres a consecuencia de ataques violentos” (Bräth, 5).

Es alarmante ver que diariamente mueren mujeres por actitudes misóginas, la siguiente tabla proporcionada por la OCNF (Bräth, 2), muestra datos de los asesinatos cometidos de 2007 a 2010, es sorprendente que ya no es Chihuahua o Ciudad Juárez los que tienen el mayor número de asesinatos como se pudiera creer. Los estados del norte han tenido una disminución, pero se ha incrementado el número de asesinatos en contra de mujeres hacia el centro del país, el Estado de México está encabezando la lista negra en tres años consecutivos seguidos del Distrito federal.



Según la información que presenta Bräth, las mujeres más vulnerables son las que oscilan entre los 20 y 40 años de edad, de clases bajas, asalariadas, o que se ganan la vida del comercio informal, por ser amas de casa, su debilidad radica en su inferioridad económica y corporal.

Sustento teórico

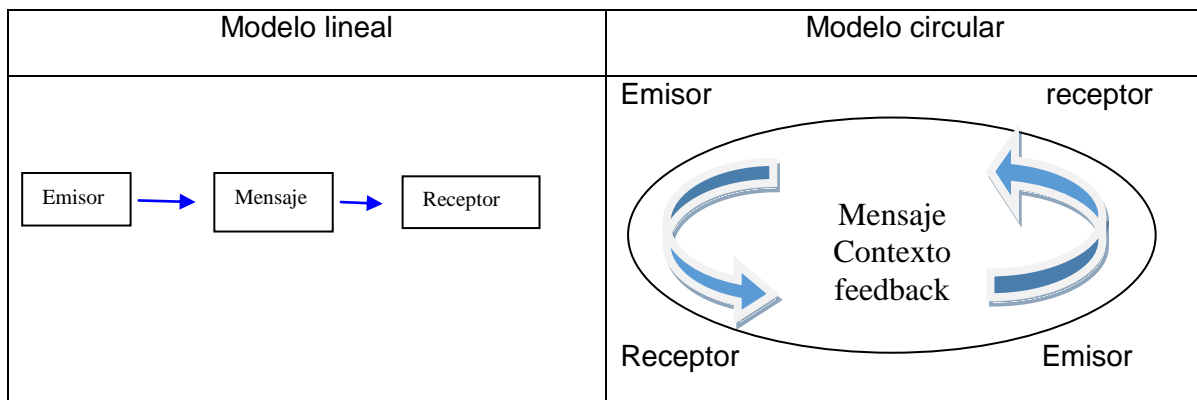
El enfoque que utilice para este proyecto fue el sistémico ya que este no solo se basa en un elemento como objeto de estudio, esté lo estudia en conjunto lo cual hace que sea complejo e interdisciplinario y se pueda tener un amplio conocimiento sobre el tema, en este caso el feminicidio es el tema de estudio pero visto desde una perspectiva diferente las repercusiones de la familia de una víctima de feminicidio, la cual a su vez es estudiada a través de tres puntos de vista, la jurídica, social y emocional; En definición el enfoque sistémico guarda una estrecha relación entre sus elementos los cuales se comunican entre sí para formarlo.

Derivada del enfoque sistémico surge la teoría del interaccionismo simbólico el cual para esta investigación es el indicado, ya que las repercusiones que sufre la familia de una víctima de feminicidio se deriva primeramente de la interacción que tenía la familia con la víctima, lo cual durante el proceso de duelo la llevara desencadenar en la parte emocional diferentes síntomas por la pérdida, lo cual hará que su relación con su entorno social cambie y acompañado a esta situación la parte jurídica que tendrá que llevar por el asesinato de su familiar, se puede decir que el feminicidio es una consecuencia de la interacción humana, visto como una telaraña que se entrelaza en diferentes puntos.

La relevancia de la teoría en este trabajo tiene que ver en que no solo es la muerte de una mujer lo que se tiene que estudiar, es un conjunto de situaciones o problemáticas que derivan del asesinato, no solo para los familiares de las víctimas sino también de las instituciones que no están preparadas en este tipo de temas, y que los estudios no se deben de enfocar solamente en tratar de prevenir los feminicidios, es ayudar a las familias y hacer más fuertes las leyes, además concientizar a la sociedad de la problemática que estamos viviendo, lo que se busca con esta teoría es evidenciar este tipo de repercusiones que sufren las familias.

La Escuela de Palo Alto (“Colegio Invisible”)

Tiene sus orígenes en 1942 esta surge después de la Escuela de Chicago, lo menciono porque es en esta última donde se empieza a formar el concepto de comunicación lineal propuesto por Shannon y Weaver al modelo de comunicación circular u “Orquestal”. Menciono a la escuela de Palo alto ya que es aquí donde surge el enfoque sistémico, los axiomas de la comunicación a su vez el interaccionismo simbólico y las representaciones sociales los cuales utilice para la parte teórica de este trabajo de investigación.



Los exponentes de la Escuela de Palo Alto

Son Gregory Bateson, Paul Watzlawick, Don Jackson, Ray Birdwhistell, Edward Hall, Cooley, George H. Mead y Goffman, la unión de sus conocimientos en sus diferentes disciplinas (antropología, lingüística, sociología, matemáticas y psiquiatría) formaron una visión interdisciplinaria de la comunicación.

Principales aportaciones de la escuela de Palo Alto

Durante la década de los 40 surge una nueva propuesta para ver la comunicación, donde mencionan que esta debe ser trabajada por las ciencias humanas a través del modelo circular propuesto por Norbert Wiener el cual da la pauta para estudiar

las interacciones humanas en su forma más compleja a través de la influencia de la cibernética de donde proviene el concepto de *Feed back* o retroalimentación (Rizo, 2004, 7).

La comunicación es el medio o la forma en la que los seres vivos podemos enviar y recibir información, en forma de retroalimentación ya sea de forma positiva o negativa, esta dependerá del contexto en que se lleve el intercambio de signos y la significación o interpretación que le dé el receptor del mensaje dado. “La comunicación puede entenderse como la interacción mediante la que gran parte de seres vivos acoplan sus respectivas conductas frente al entorno mediante la transmisión de mensajes, signos convenidos por el aprendizaje de códigos comunes” (Rizo, 2004, 7).

La escuela de Palo Alto propone los Axiomas de la Comunicación Watzlawick, Jacskon y Beavin (Rizo, 2004, 9).

- Es imposible no comunicar, por lo que en un sistema dado, todo comportamiento de un miembro tiene un valor de mensaje para los demás.
- En toda comunicación cabe distinguir entre aspectos de contenido o semánticos y aspectos relacionales entre emisores y receptores.
- La definición de una interacción está siempre condicionada por la puntuación de las secuencias de comunicación entre los participantes.
- La comunicación puede ser digital o analógica.
- Toda relación de comunicación es simétrica o complementaria, según se base en la igualdad o en la diferencia de los agentes que participan en ella, respectivamente.

El resultado de estos axiomas demuestra que la comunicación no es lineal, como se tenía entendido y que esta tiene una estructura más compleja que va desde los gestos, habla, tono, silencios, tiempo, etc. Y no tiene que ver con la persona en sí, sí no con el trasfondo del mensaje de manera global. Marta Rizo cita a Mucchielli,

y explica lo anterior como “encuadrar las observaciones”... lo que significa que hay que aprender a mirar todo el entorno de un fenómeno comunicativo para poder percibir el conjunto de actores implicados” (2004, 10).

La importancia de estos axiomas en este trabajo tiene que ver en el mensaje que da la muerte de una mujer tanto a la familia como a la sociedad en general, como lo indica el primer axioma, todo comunica y estos asesinatos mandan un mensaje con un contenido específico que es la muerte violenta de mujeres y la relación que se establece entre el que emite el mensaje (asesino) y el receptor (la familia y la sociedad) es variada dependiendo de la interpretación que se le dé, la cual pasa de digital a analógica y de simétrica a complementaria dependiendo de las interacciones, en esta investigación todo gira en torno a la familia de la víctima.

Una de las grandes contribuciones de la escuela de Palo Alto fue el trabajo de S. Moscovici y las representaciones sociales, Abric define que “la representación es constituida pues de un conjunto de informaciones, creencias, de opiniones y de actitudes al propósito de un objeto dado” (2001,18) otra de sus aportaciones fue el interaccionismo simbólico, desarrollado a mitad del siglo XX por Humberto Blumer dicho enfoque trata de hacer una construcción del entorno social, mediante la comunicación del individuo.

“Las representaciones funcionan como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico social, ya que determina sus comportamientos o sus prácticas. Es una guía para la acción, orienta las acciones y las relaciones sociales. Es un sistema de pre-decodificación de la realidad puesto que determina un conjunto de anticipaciones y expectativas” (Abric, 2001; 13).

La teoría de las representaciones sociales:

- **Sistema sociocognitivo:** Los procesos cognitivos (aprendizaje o conocimiento) están vinculados a las condiciones sociales.

- **Sistema contextualizado:** contexto discursivo (discurso: argumentación y convencimiento) y social (depende de las relaciones)

- **Funciones:**

Saber: permite entender y explicar la realidad mediante el conocimiento.

Identitarias: define la identidad y permite conservación de la particularidad de los grupos.

Orientación: direccionan los comportamientos y las prácticas sociales.

Justificadora: justifica el comportamiento y las posturas transmitidas con anterioridad.

Para el estudio de las representaciones sociales es necesario poner al sujeto como objeto (cosificar, únicamente para su estudio ya que está en constante cambio) para ponerlo como símbolo dentro de las relaciones sociales. Las relaciones sociales trabajan como medio de interpretación de la realidad que cada individuo genera en su entorno.

El símbolo es la manera de construir o representar algo que por acuerdo mutuo se establece, y se le da un significado el cual depende del contexto y puede cambiar.

Picard y Marc menciona que dentro de la estructura de la interacción existen diferentes clasificaciones de comunicación (1992, 41 - 45):

1. Sentido (intencionalidad) y la significación.
2. Contenido (¿Qué se transmite?) y la relación.
3. La relación del lugar (la posición que ocupa el interactuante).
4. Simetría (igual) y complementariedad (relación de poder).

De acuerdo a la última clasificación surge el concepto de poder el cual lo define Van Dijk:

“como una forma de control que un grupo ejerce sobre otro, si dicho control puede extenderse hasta las acciones y pensamientos de los elementos del grupo dominado, y si la dominación o abuso de poder implica además de dicho control beneficia al grupo dominante, también puede ejercer dicho control sobre texto y habla” (1997, 19).

El poder que se ejerce sobre otros implica desde una manipulación hasta la dominación la cual está estructurada de manera jerarquizada y casi siempre se le vincula con el uso de la fuerza de una forma violenta, la actuación de mala fe de manera negativa; el poder también puede ser utilizado de manera positiva como para crear nuevas reformas que ayuden a mejorar la vida social en todos sus ámbitos.

Poder positivo	Aumenta la autonomía
Poder negativo	Aumenta el control = Restricción de la autonomía

Figura # 2 Cuadro conceptual Mtro. Juan Carlos López Martínez, UACM, 2017, notas de clase.

Si el poder de un individuo sobre otro es positivo, este tiende a fortalecer su autonomía, por ende una mejora sus relaciones sociales. Si el poder es de carácter negativo esto implica controlar a la persona lo cual toma el papel de subordinado y limita su autonomía.

Conceptos teóricos vinculados al tema

La representación simbólica de la familia e integrantes cambia debido a que el contexto discursivo y social cambio por el asesinato del familiar ya que tenemos un antes y un después de la muerte lo cual repercute en la manera en la que el individuo se va presentar en el medio social y como es que este lo recibe su nuevo entorno.

Concepto	Definición	Vinculación al tema
Símbolo	Construcción social	Madre o familia
Contexto social	Depende de las relaciones interpersonales.	<ul style="list-style-type: none">• El contexto social al que tenía la madre cambia, de ser la protectora, guía, proveedora del sustento y cuidado de la hija o familiar, cambia a ser la víctima y sentirse culpable o responsable de la muerte. De acuerdo a la representación y relaciones interpersonales.• Pasa de ser una madre a la madre de una víctima de feminicidio en su

		entorno social,
Función identitaria	Define la identidad y permite conservación de la particularidad de los grupos.	La familia cambia de etiqueta social para asumir otra.
Función justificadora	Justifica el comportamiento y las posturas transmitidas con anterioridad.	La familia al sentirse vulnerada cambia su comportamiento interpersonal y lo justifica por la pérdida. Ejemplo: La familia genera comportamiento hostil, agresivo, depresión o miedo y los justifica por la pérdida del familiar.
Estructura de la interacción simetría y complementariedad	Simetría: la posición de los interactuantes es igualitaria. Complementaria: son dos tipos de relación, pero ligadas por una relación de complementariedad: Está a su vez es de origen jerárquico. Ejemplo: Padre e hijo	Las familias juegan un papel de igualitario entre ellas, pero con el asesinato la simetría en este caso cambia, por medio de las interacciones sociales y se integra a otro grupo igualitario al cual puedan pertenecer. La complementariedad: Para que exista una víctima

		tiene que haber un victimario, si bien se complementa los términos, también está implícito el papel jerárquico del agresor sobre la víctima.
Poder	Una forma de control sobre otro individuo.	<p>Violencia como herramienta de poder.</p> <p>La violencia que ejerce el agresor a la víctima marca su superioridad (jerarquiza su posición), lo mismo pasa con las instituciones y las relaciones sociales, con los familiares de las víctimas los cuales tiene el poder de ayudar o revictimizarlos.</p>

Marco conceptual: Tema y medio

Feminicidio: “El significado de feminicidio (término acuñado por Marcela Lagarde, antropóloga mexicana) es el asesinato de mujeres por razón de su sexo, lo que trae aparejado un agravante al delito de homicidio simple. Si bien se usan como sinónimos feminicidio y femicidio no significan lo mismo, ya que ambos designan a la muerte provocada a mujeres, pero en la segunda la condición de mujer no fue lo decisivo de la muerte, como sí lo es en el feminicidio, donde se destaca la desigualdad de fuerzas físicas entre el agresor (hombre) y su víctima (mujer); la discriminación hacia ella o de que el hecho violento se derive de querer ejercer control sobre su persona, lo que incluye impedir su libertad sexual” (De conceptos,

2018. Femicidio. Recuperado de <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/femicidio>).

Violencia de género: “Según la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, de la Asamblea de la ONU de 1993, se entiende por violencia de género, todo acto violento motivado en razones de género, con riesgo físico, moral o sexual; real o potencial, acaecido el hecho en el ámbito público o en el privado.

No solo se incluyen los maltratos físicos o la restricción a la libertad, sino también los psicológicos, como amenazas o degradaciones” (De conceptos, 2018. violencia de género. Recuperado de <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/femicidio>).

Víctima: “Actualmente podemos definir a la víctima como el sujeto pasivo de un daño, ya sea psíquico o físico, económico o moral, producido por ella misma (“Juan es víctima de sus pasiones” o “María es víctima de su propio mal humor”) Por otros, sean estos agentes naturales (por ejemplo, “el terremoto causó 15 víctimas fatales”) u otras personas (“Juan agredió a Marcelo, que se convirtió en su víctima”) o cosas (Luis pasó por el edificio en construcción y fue víctima de un accidente al caérsele un andamio encima).

Cuando alguien es víctima de un delito puede demandar la sanción punitiva del delincuente, y si alguien por sí mismo o por las cosas o personas de las que es responsable causó un daño, sea o no constitutivo de un delito, está obligado a la reparación del perjuicio, si ha sido producto de su actitud culposa o dolosa” (De conceptos, 2018. Víctima. Recuperado de <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/femicidio>).

Familia: “Es una noción que describe la organización más general pero a la vez más importante del hombre. Dicho en otras palabras, la familia constituye un conjunto de individuos unidos a partir de un parentesco. Estos lazos, dicen los expertos, pueden tener dos raíces: una vinculada a la afinidad surgida a partir del

desarrollo de un vínculo reconocido a nivel social (como sucede con el matrimonio o una adopción) y de consanguinidad (como ocurre por ejemplo con la filiación entre una pareja y sus descendientes directos)” (Pérez, Merino. (2012) Definicion.de. Familia. Recuperado de <https://definicion.de/familia/>).

Repercusiones: “Entonces, la palabra repercusión implicará siempre algo importante y es por ello que lo usamos de modo extendido en el idioma para referirnos a aquello o a aquel que es relevante, que ostenta mucha entidad o se destaca” (Ucha. (2014) Definición ABC. Repercusión. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/general/repercusion.php>).

La problemática o la consecuencia de algo.

Psicosocial: “La psicología social es una rama de la psicología que se ocupa especialmente y preferentemente del funcionamiento de los individuos en sus respectivos entornos sociales, es decir como partes integrantes de una sociedad o comunidad y como, tanto ser humano, como entorno en el cual se desarrolla este, contribuyen a determinarse entre sí.

Así como en las diversas sociedades hay instituciones que ostentan rasgos típicamente humanos, muchas veces y casi en paralelo a esto, la vida social de cualquier persona se ha convertido en determinante a la hora de dirigir el funcionamiento psicológico de alguien, entonces, es precisamente aquí donde focalizará su atención la psicología social” (Ucha. (2009) Psicosocial. Definición ABC. Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/social/psicosocial.php>).

Jurídico: “Lo jurídico es lo impuesto exteriormente al ser humano, que no decide si cumplir o no cumplir lo establecido normativamente, sino que debe hacerlo, si desea evitar la sanción. Parecería entonces, que lo jurídico está reñido con la libertad, y no es así. La libertad absoluta esclavizaría al ser humano, pues si cada uno hiciera lo que quisiera invadiría los derechos de los demás y reinaría el caos. El Derecho asegura la libertad de todos al establecer límites a lo que se puede querer en vistas al bien común. Si deseamos lo que tiene otra persona, y lo pudiéramos tomar, otros podrían también tomar nuestras pertenencias, y así la

seguridad de todos quedaría anulada” (De conceptos, 2018. Jurídico. Recuperado de <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/juridico>).

Documental: “El término documental hace referencia al género de cine que se basa en la utilización de imágenes reales, documentadas, para realizar una historia o trama. El documental tiene sus beneficios y sus desventajas ya que mientras que por un lado no es necesario estar actuando las escenas, también es importante saber elegir qué filmar, por qué y cómo ya que esa situación no se volverá a repetir como tal” (Bembibre. (2009) Documental. Definición ABC. Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/general/documental.php>).

Medio audiovisual: “Denominamos como medios audiovisuales a aquellos medios de comunicación masiva que apelan a la utilización de los sentidos de la vista y el oído para transmitir sus mensajes. Es decir, los medios audiovisuales combinan imágenes y sonido, y por caso, el receptor puede ver y escuchar el mensaje en cuestión. Entre los medios audiovisuales más destacados se cuentan la televisión, el cine e internet, quien se ha incorporado a la categoría en las últimas décadas” (Ucha. (2013) Medios Audiovisuales. Definición ABC. Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/comunicacion/medios-audiovisuales.php>).

Cuadro de vinculación de conceptos

Legal	
Familia	Es un conjunto de individuos los cuales se unen para formar un parentesco como lo sería el matrimonio y como resultado de esta relación surgen los hijos, el lazo que los une como familia es la sangre y ya no solo lo las relación afectiva.
Feminicidio	Para que sea un homicidio sea catalogado como feminicidio debe de cumplir con ciertas características; se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las

	<p>siguientes circunstancias:</p> <p>La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo.</p> <p>A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia.</p> <p>Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, Laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima.</p> <p>Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza.</p> <p>Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima.</p> <p>La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida.</p> <p>El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.” (Inmujeres)</p>
Violencia	<p>La OMS, existen tres características es pacíficas de los que cometen el acto de violencia:</p> <p>La violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones).</p> <p>La violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco).</p>

	<p>La violencia colectiva (social, política y económica).</p> <p>La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, lo anteriores incluyen privaciones o descuido.” (Violencia y Salud Mental, 2002).</p>
Víctima	<p>Cuando alguien es víctima de un delito puede demandar la sanción punitiva del delincuente y si alguien por sí mismo o por las cosas o personas de las que es responsable causó un daño, sea o no constitutivo de un delito, está obligado a la reparación del perjuicio, si ha sido producto de su actitud culposa o dolosa.</p>
Psicosociales	<p>El estado de derecho, la vigencia de ciertas normas que rigen la convivencia, protegen a las personas y ponen límites al poder tiene un correlato tanto en la psique individual como en la subjetividad colectiva, cumpliendo la función psicológica de apuntalar la necesidad de seguridad y las creencias básicas de un mundo justo, bondadoso y predecible; el quiebre de estas normas tiene un fuerte efecto desestructurador que genera una serie de secuelas en lo individual y en la sociedad en su conjunto(Moscoso Valeria, 2012).</p>

Socio comunicativo	
Familia	<p>Es una noción que describe la organización más general pero a la vez más importante del hombre.</p> <p>Dicho en otras palabras, la familia constituye un conjunto de individuos unidos a partir de un parentesco. Estos lazos, dicen los expertos, pueden tener dos raíces: una vinculada a la afinidad surgida a partir del desarrollo de un vínculo reconocido</p>

	a nivel social (como sucede con el matrimonio o una adopción) y de consanguinidad (como ocurre por ejemplo con la filiación entre una pareja y sus descendientes directos).
Feminicidio	Vivimos una situación de violencia brutal la cual no respeta, género, situación social, religión, escolaridad, nivel socioeconómico o edad; de esta situación nos podemos dar cuenta en un porcentaje muy bajo, por los medios de comunicación, donde nos hablan del problema a grandes rasgos.
Violencia	Cualquier acción que dañe la integridad es considerada violencia, en diferentes casos las personas pueden ser víctimas de violencia y ni siquiera lo saben; por ello es importante conocer los diferentes tipos de violencia que existen.
Víctima	Actualmente podemos definir a la víctima como el sujeto pasivo de un daño, ya sea psíquico o físico, económico o moral, producido por ella misma (“Juan es víctima de sus pasiones” o “María es víctima de su propio mal humor”) por otros, sean estos agentes naturales (por ejemplo, “el terremoto causó 15 víctimas fatales”) u otras personas (“Juan agredió a Marcelo, que se convirtió en su víctima”) o cosas (Luis pasó por el edificio en construcción y fue víctima de un accidente al caérsele un andamio encima).
Repercusiones	Entonces, la palabra repercusión implicará siempre algo importante y es por ello que lo usamos de modo extendido en el idioma para referirnos a aquello o a aquel que es relevante, que ostenta mucha entidad o se destaca
Psicosociales	La psicología social es una rama de la psicología que se ocupa especialmente y preferentemente del funcionamiento de los

	individuos en sus respectivos entornos sociales, es decir como partes integrantes de una sociedad o comunidad y como, tanto ser humano, como entorno en el cual se desarrolla este, contribuyen a determinarse entre sí.
--	--

Estudio de Genero	
Familia	Desde una concepción tradicional, según Carbonell se puede observar que “la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (Olivia, Villa, 2014; P.2).
Feminicidio	Concluyen las autoras en que este concepto se refiere a la muerte violenta de mujeres, surge para evidenciar que la mayoría de los asesinatos de mujeres por parte de sus familiares, conocidos o desconocidos los cuales tiene algo común.
Violencia	La violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien (Blair Elsa, 2009).
Víctima	Es la persona que sufre un daño por culpa ajena o por caso fortuito, entendiéndose por daño, el detrimento, menoscabo, lesión o perjuicio, que de cualquier modo se provoca (Zamora José, 2010)

Conclusiones

Con el video realizado se pudo cumplir el objetivo general el cual era mostrar un video documental que narrará lo que sucede con una familia de después de un feminicidio y que proporcionará información sobre cuáles son las repercusiones tanto psicosociales y jurídicas a las que se enfrenta la familia, para llegar a ello, fue necesario hacerlo a través de los testimonios de las madres afectadas y de los especialistas en el tema se pudo obtener una amplia información del tema dentro del video pero de manera sintetizada ya que el hablar sobre este tema es muy extenso.

En un principio se planteó hacer el video para despertar inquietudes sobre el tema para algunos especialistas y que los estudios se enfocaran no solo en la víctima sino también en la familia de la víctima; principalmente está dirigido para las familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y no saben que es lo que va a ocurrir con ellos y con sus demás seres queridos.

Al realizar las entrevistas a los especialistas me di cuenta que al presentarles mi trabajo les gustaba y creían como yo que hacía falta información que fuera dirigida a las familias de la víctima y no a las víctimas únicamente, sin dejar de lado que hay que atender todas las partes del problema.

El testimonio de las madres entrevistadas fue una manera de terapia o catarsis para ellas ya que es una manera de hablar de lo que están viviendo y que se sientan útiles para poder informar a otras madres sobre lo que está ocurriendo con la violencia hacia las mujeres.

En cuanto a los objetivos particulares planteé tres, el primero era definir cuáles son las repercusiones a las que se enfrenta la familia de una víctima de feminicidio en su entorno social; en el documental muestra que hay dos vertientes a las que se pueden enfrentar las familias, la primera es que reciban el apoyo de sus demás familiares, amigos e instituciones para poder superar la perdida, la cual sería la más humana y razonable, pero tenemos a la segunda que es todo lo contrario ya que el apoyo que se ve reflejado en la primera se le niega totalmente los

familiares, los amigos se alejan, por temor de estar en peligro si les brindan ayuda, los familiares son re victimizados y señalados lo cual cambia su vida por completo al pasar de ser la familia aparentemente “normal” a la familia de una víctima de feminicidio.

El segundo objetivo fue exponer cuáles son las repercusiones psicológicas a las que se enfrenta la familia de una víctima de feminicidio, el documental muestra que las familias se encuentran principalmente con el dolor inmenso por la pérdida, la muerte en si es impactante y más aún un el hablar de un feminicidio, ya que en varios casos que se han visto y en los presentados en el documental la saña con que ocurrieron las muertes deja a los familiares totalmente desarmados emocionalmente por lo cual pueden reaccionar tanto con una inmensa tristeza, miedo, ira, ansiedad, coraje, etc. y si estas emociones no se tratan pueden generar enfermedades crónicas e incluso la muerte.

Los familiares de las víctimas tienen que ser asistidos por alguna institución que los canalice algún centro de atención psicológica para poder trabajar con la perdida y las demás emociones que emanan con la perdida y creo que es importante que existan especialistas en el tema de feminicidio.

El tanatólogo que entrevistado en el documental nos habla de su amplia especialización atendiendo a los pacientes por la pérdida de algún familiar de cualquier tipo ya sea por muerte esperada o inesperada, pero menciona que en especial no existe una terapia que sea específicamente en el tema de los feminicidios.

El último objetivo fue identificar cuáles son las principales instituciones que proporcionan apoyo si es que existen y qué tipo de apoyos son los que brindan a las familias, considero que este es un objetivo sumamente importante para poder ayudar a las familias u orientarlas.

En el documental se menciona que si existen ayuda para las familias tanto psicológica, jurídica y económica pero todo depende de donde sea cometido el

feminicidio si en ese Estado o colonia existe algún programa que tenga contemplada la situación se designa un presupuesto para estos casos.

Legalmente el asesinato por femicidio se investiga por parte de las autoridades competentes y se asigna un abogado por parte del estado, pero depende muchas veces de factores externos como la presión social y familiar para que se esclarezca el feminicidio y que estas autoridades hagan su trabajo a adecuadamente al integrar el expediente y hacer la investigación pero como dice la especialista Lucia Melgar muchas veces estos asesinatos no son investigados como feminicidios y sumado a esto las familias son tratadas mal por las autoridades que no quieren hacer su trabajo, pero las familias están en todo su derecho de exigir justicia y todo abuso por parte de las autoridades también es castigado, pero muchos familiares al no saber esto no exigen sus derechos y prefieren “no tener más problemas” esto es algo que tiene que cambiar y el caso de la será Mayra Jorge es un claro ejemplo que las autoridades no estaban haciendo su trabajo y fue una reportera que sin la preparación adecuada para localizar a un delincuente, lo encuentra y es por ella que puede ser detenido y ahora solo se espera que pueda ser sentenciado correctamente por las autoridades y que ahora si hagan su trabajo.

La licenciada Margarita Argott menciona que en el Instituto de las mujeres (Inmujeres) se brinda ayuda legal y psicológica pero que aún no cuentan con el personal especializado en el tema.

Existen instituciones de la sociedad civil que ayudan y hacen un acampamiento a la familia en el proceso tanto de duelo como en la parte jurídica un asesoramiento.

Estas redes de apoyo surge por parte de las mismas víctimas indirectas que de los feminicidios como lo fue en Ciudad Juárez y la asociación “mis hijas de regreso a casa” el apoyo de la misma sociedad es lo que hace que se pueda exigir justicia a las autoridades y formas efectivas de apoyo para las víctimas.

La señora Bibiana menciona que únicamente recibió ayuda por parte de un lugar que se llama ADEVI (Centro de Apoyo Sociojurídico para las Víctimas del Delito

Violento de la PGJ), este lugar se localiza en la Ciudad de México y es una institución del gobierno que se encarga de canalizar a las víctimas del delito violento al psicólogo, y les brinda un asesor jurídico.

La señora Mayra Jorge recibió ayuda por parte de la profesora Aleyda Gaspar, otras maestras y alumnos de la UACM así como el apoyo de la reportera Yohali Reséndiz quien es la que encuentra al asesino de Martha Karina y el apoyo que tuvo por parte de su familia fue la única ayuda que recibió.

En cuanto la parte teórica y haciendo referencia al primer axioma de la comunicación *todo comunica* tal es el caso del documental presentado, el cual se busca hacerlo de la manera más objetiva posible, al presentar a las madres de las víctimas contando su historia la cual no fue para generar morbo, sino para hacer conciencia de la problemática que se está viviendo y ya que muchas familias no tiene ni las ganas, ni el tiempo para buscar ayuda, es por eso que surgió este audio visual como una forma de interactuar con la sociedad.

Se presentó en el audiovisual las repercusiones que sufre la familia de una víctima de feminicidio las cuales se deriva de múltiples interacciones simbólicas donde no solo es la víctima o la familia la que tiene que saber sobre este tema ya que hay diferentes involucrados como lo observamos el video y todos juegan un papel en la vida de estas familias ya sea de manera positiva o negativa las cuales interfieren en su calidad de vida dejando un determinado mensaje.

Para finalizar desde mi punto de vista y con lo investigado considero que sí existe ayuda para las víctimas y sus familiares, pero hay que exigir a las instituciones que brinden esta ayuda que sea obligatorio que haya gente especializada tanto en el ámbito jurídico, como en la atención psicológica, de igual manera este video es una forma de concientizar a la sociedad de la manera en que las familias sienten y perciben el rechazo, y a su vez se sienten excluidos de una sociedad a la que creían permanecer y tener su apoyo, como lo menciona la profesora Aleyda Gaspar “no solo es problema del que le ocurrió, sino de toda la sociedad” y no, nos podemos portar indiferentes ante esta problemática.

Carpeta de producción

Idea

Feminicidio

Título

La vida después de un feminicidio

Modalidad

Documental

Argumentos de las decisiones y estrategias elegidas

El documental es riguroso en su contenido, y por esta razón es el indicado para presentar este tipo de temas, es por eso que para la realización de este audiovisual se optó por hacer tomas fijas y encuadres en **Médium Shot**, esto para dar peso a lo que están relatando los entrevistados; pero se utilizaron diferentes escenarios para las grabaciones, algunos al aire libre y otros en lugares cerrados esto para dar movilidad visual. Las tomas se realizaron a color.

Se manejaron imágenes y videos para utilizar la voz en off de las entrevistas estopara ilustrar lo que se estaba diciendo, darle movilidad y que no fuera plano y aburrido para el espectador.

Se utilizó el discurso de la historia para entre lazar una entrevista y otra para mantener dinamismo entre entrevistas, siempre en busca de la coherencia y ritmo para mantener al espectador interesado.

En cuanto a la música, al principio se pensó en introducir en algunas partes melodías neutras para que no fuera como un melodrama y callera en lo grotesco, como constantemente ocurre, pero al estar en el proceso de edición solo se

consideraron algunos efectos de sonido ya que el tema es delicado no se creyó conveniente utilizarla.

Se decidió subtítular el audiovisual como una manera de inclusión para personas con capacidades diferentes y de esta manera pudiera llegar a más sectores de la población.

Sinopsis

El aumento de los feminicidios en México ha provocado diversas consecuencias tanto emocionales, sociales y jurídicas, las cuales se muestran principalmente desde la perspectiva de dos madres afectadas, quienes narran como ha sido su vida desde el asesinato de su hija; a su vez, se presentan entrevistas de una especialista en el tema y otros que por alguna razón tienen relación con la problemática que enfrenta la familia.

Gancho

El gancho consiste en llamar la atención del espectador, es por eso que la entrada del documental se encuentra una secuencia de mujeres y cifras de muertes de mujeres por feminicidio.

Planteamiento

En esta parte se presenta a las madres de las víctimas hablando sobre ¿cómo es su hija? En tiempo presente esto para darle un poco de confusión ya que posteriormente las madres hablan de que fue lo que les ocurrió a sus hijas, dicha confusión se desarrollara en el transcurso del video. Una de las entrevistas se realizó en la sala de audiovisuales de la UACM San Lorenzo Tezonco, acto

seguido se presenta la entrevista de la Doctora Lucia Melgar donde da la definición de feminicidio y el contexto del feminicidio en México.

Desarrollo

Se mencionan las repercusiones jurídicas a las que se enfrentan las familias, desde las perspectivas de las madres, el tanatólogo, la especialista en el tema y el abogado.

Clímax

Se presenta la entrevista del tanatólogo, madres, la abogada, la profesora Aleyda a cual acompaña durante el proceso a la señora Mayra Jorge y especialista, donde se habla sobre la parte emocional y social a la que está expuesta la madre, esto se intercala con imágenes de la marcha "Contra la violencia hacia las mujeres".

Remate

Para concluir nos encontramos con la reflexión ¿Cómo podemos evitar el feminicidio? Por parte de nuestros entrevistados.

Se retoman las imágenes del inicio del documental diciendo una frase de rechazo ante los feminicidios.

Estructura y género

El audiovisual se trabajó bajo la metodología cualitativa con la técnica de entrevista semi-estructurada, para hacer del video se realizó una investigación sobre el tema y sobre el medio, siendo el documental adecuado para presentarlo.

Guión descriptivo

Bloque	Secuencia	Imagen	Sonido
Gancho	- Collage de mujeres y cifras de feminicidios Texto en pantalla.	- Cámara fija a mujeres empieza lenta y va aumentando su velocidad unos segundos de fondo negro; entran cifras.	-Golpeteo en aumento de velocidad para hay un silencio de unos segundos.
Planteamiento (Presentación de las víctimas)	-Entrevista a madre de la primera víctima. - Entrevista a madre de la segunda víctima. - Crear una atmosfera de armonía como su la víctima aun viviera.	- Una cámara fija.	- Sin música
	-Entrevista a madre de primera víctima. ¿Qué fue lo que le paso a su hija? Entrevistas intercaladas	- Cámara fija de frente a la madre Imágenes las chicas asesinadas y voz en off	Solo audio de entrevista.

Desarrollo	- Contexto del feminicidio Entrevistas intercaladas	-imágenes y video - y voz en off	Solo audio de entrevista.
	Proceso jurídico Entrevistas <ul style="list-style-type: none"> • Madres • Especialista • Maestra • Tanatologo • Abogado 	-Cámara fija intercalada con Imágenes y video de la marcha en contra de los feminicidios y la violencia de género y voz en off .	-Sin música
Clímax	Proceso Emocional y social Entrevistas <ul style="list-style-type: none"> • Tanatologo • Madre • Maestra • Especialista 	- Cámara fija Imágenes y video de la marcha en contra de los feminicidios y la violencia de género y voz en off .	-Sin música

	¿Cuál es la ayuda que recibió la Señora Mayra?	-Imágenes y voz en off	-Sin música
	¿Qué apoyos existen para los familiares de las víctimas de feminicidio?	- imágenes y voz en off	-Sin música
Remate	<p>Concejos a familias víctimas de feminicidio</p> <p>-Madre de víctima</p> <p>- Frase ¡NO más!</p>	<p>- Tomas fijas</p> <p>-</p>	<p>-Música de aparato de latidos de corazón entra muy suave y va subiendo al mismo tiempo que se va difuminando el rostro y a cada en el pitido de muerte.</p>

Scouting

La realización de este documental fue mostrar lo que vive una familia después del homicidio de su familiar, en este caso se habla del feminicidio de una hija y es la madre la que relata cómo es que ha llevado el proceso tanto jurídico, emocional y social.

Para la realización de este documental se ha hecho una investigación sobre lo que es el feminicidio, sus antecedentes y lo que se ha realizado en términos audiovisuales en cuanto al tema; eso para tener referentes y realizar un documental coherente y funcional para el público.

Posteriormente se entablo conversación con los entrevistados, cada uno en su debido momento, donde se les explico la finalidad del video documental y cuál sería su participación dentro del mismo.

Teniendo la aprobación de los entrevistados se acordaron citas para la grabación de las entrevistas, los entrevistados nos proporcionaron información de cómo sería el lugar o escenario para la grabación, lo cual se tomó en cuenta para el día de la grabación en cuestión del material que necesitaría.

Locación 1

La primera grabación que se realizo fue la de la marcha en contra de la violencia hacia las mujeres, del monumento a la revolución al ángel de la independencia en la Ciudad de México y ya que era en un lugar abierto y con luz natural se utilizó una grabadora de audio ambiental y no fue necesario utilizar luz artificial.

Locación 2

Se realizó dentro de la casa de la señora Mayra Jorge en Ecatepec, las tomas se hicieron en la sala, la luz que se utilizo fue artificial y una grabadora de voz ya que el lugar era grande y la voz de perdía un poco.

Locación 3

La entrevista del Tanatologo Ricardo Domínguez Camargo se filmó en su domicilio en el Estado de México, dentro de su estudio por lo que se utilizó luz artificial y ya que el lugar era cerrado el audio era bueno y no se necesitó la grabadora o micrófono.

Locación 4

Se realizó la entrevista de la Profesora Aleyda Gaspar en un lugar abierto, por lo que se valoró la luz natural, siendo esta la utilizada y se tomó en cuenta el ruido del lugar por lo que se utilizó una grabadora de voz para captar mejor el audio de la entrevista.

Locación 5

Se volvió a grabar la entrevista de la señora Mayra Jorge, ya que la primera entrevista tuvo errores de imagen y audio por lo que repitió la entrevista, ahora dentro de las instalaciones de la UACM San Lorenzo Tezonco. El salón de audiovisuales fue el escenario para esta entrevista, la luz utilizada fue artificial ya que el lugar es bastante oscuro, el sonido fue adecuado por lo que no se recurrió a la grabadora de voz.

Locación 6

La grabación a la señora Bibiana Martínez se realizó en su domicilio con luz artificial y se utilizó una cámara y una grabadora sin ningún contratiempo.

Locación 7

Se realizó una entrevista a la Licenciada Margarita Argott Cisneros dentro de las instalaciones de INMUJERES de la Ciudad de México a un costado del Metro Pino Suarez, la grabación fue realizada en la oficina de la licenciada la luz era buena pero el sonido no, por lo cual se utilizó una grabadora y luz artificial.

Locación 8

La entrevista realizada a la Doctora Lucia Melgar se grabó a un costado del Hemiciclo a Juárez en la Ciudad de México, al aire libre se presentaron problemas de audio por el ambiente se recurrió a dos grabadoras de audio y la luz fue natural.

Supers

Capsula	Descripción
1	Cada 15 segundos una mujer es agredida (Inmujeres).
2	Cada 9 minutos una mujer es violada (Inmujeres).
3	Diariamente mueren 7 mujeres a consecuencia de ataques violentos (Inmujeres).
4	¿Cómo es su hija?
5	¿Qué le sucedió a su hija?
6	¿Qué es el feminicidio?
7	El feminicidio en México
8	¿Cuál es la sentencia por feminicidio?

9	¿Cuáles son las características de un feminicidio?
10	Repercusiones jurídicas a consecuencia de un feminicidio
11	Repercusiones emocionales a consecuencia de un feminicidio
12	Repercusiones sociales a consecuencia de un feminicidio
13	¿Cuál es la ayuda que recibió la señora Mayra Jorge?
14	¿Qué apoyo existe para las familias de las víctimas de feminicidio?
15	¿Cómo evitamos la violencia contra las mujeres?
16	¡No más!

Guía de preguntas para las madres de las víctimas

1. Presentación
2. ¿Cómo se llama?
3. ¿Cuántos años tiene?
4. ¿A qué dedica y desde cuándo?
5. ¿Qué estudios tiene?
6. ¿Dónde vive? ¿Siempre ha vivido ahí?
7. ¿Cuál es su trabajo actualmente? ¿Qué actividades hace ahí?

Personales

8. ¿Cómo fue su infancia?
9. ¿Cómo vivió su adolescencia?
10. ¿Cómo fue su escuela?
11. ¿Cómo fue la relación con sus padres?
12. ¿Tiene pareja actualmente?
13. ¿Quiénes conforman su familia nuclear?
14. ¿Me podría decir como es cada uno de los integrantes de su familia?
15. Introducción del tema
16. ¿Cuándo nació su hija?
17. ¿Cómo fue su infancia y adolescencia?
18. ¿Cómo era ella?
19. ¿Qué ocurrió con su hija?

20. ¿Cómo se enteró?

21. ¿Qué tramites tuvo que hacer cuando se enteró?

Jurídico

22. ¿Legalmente como fue el proceso, alguien la asesoró?

23. ¿Qué paso con el culpable de la muerte de su hija?

24. ¿Cómo fue el trato que recibió o por parte de los trabajadores de la dependencia de investigación en el caso de su hija?

Social

25. ¿Cómo es la relación con sus vecinos, amigos y familiares antes y después de lo ocurrido con su hija?

26. ¿Qué piensa de este trató y como se siente ante esta situación?

Apoyos

27. ¿Recibió algún tipo de ayuda y apoyo desde lo ocurrido con su hija?

28. ¿De quién o cómo fue esté?

29. ¿Sabe si existe alguna institución que proporcione apoyo en este tipo de situación? ¿Cuál y como es esta ayuda?

30. ¿Emocionalmente cómo se encuentra en este momento?

31. ¿En algún momento acudió al psicólogo? ¿Usted cubrió el gasto?

32. ¿Alguna vez antes había escuchado o termino feminicidio y que me podría decir sobre esto?

33. ¿Qué considera que habría sido necesario saber, antes de empezar con los trámites y procesos legales?
34. ¿Qué consejo les daría los familiares de otras víctimas de feminicidio?
35. ¿Qué les diría a otras madres de familias que se encuentran en su posición?

Preguntas guía para el Tanatólogo (Ricardo Domínguez)

1. Presentación
2. ¿Conoce el termino feminicidio? (definir)
3. ¿Cuál es el proceso emocional que sufre un familiar de una víctima de feminicidio?
4. ¿Cuál es el seguimiento que se le da al familiar de una V.F para su recuperación?
5. ¿Cuáles serían las repercusiones emocionales que refieren en terapia después de la muerte de su familiar? (definir)
6. ¿Cuáles serían las repercusiones sociales que refieren en terapia después de la muerte de su familiar? (definir)
7. ¿Cuáles serían las repercusiones jurídicas que refieren en terapia después de la muerte de su familiar? (definir)
8. ¿Conoce si hay instituciones que brinden ayuda a las familias de víctimas de este tipo? ¿Cuáles? ¿Tiene algún costo?
9. La asociación Mexicana de tanatología ¿brinda alguna terapia para este tipo de casos?
10. ¿Qué les daría a las familias que están pasando por esta difícil situación?

Grabar frase ¡No más!

Nota: Mencionar caso como ejemplo

Guía de preguntas para la abogada (Margarita Argott)

1. Presentación
2. ¿Cómo definen al feminicidio?
3. ¿Me podría dar contexto a grandes rasgos sobre el feminicidio en México?
4. ¿Cuáles son los obstáculos para que un homicidio se caracterice como feminicidio?
5. ¿Cuales son las repercusiones jurídicas que presenta la familia de una víctima de feminicidio?
6. ¿Cuál es la pena para un feminicidio o como se castiga?
7. ¿Cuál es la sentencia?
8. ¿Existe algún tipo de apoyo económico para la familia?
9. ¿Existe algún tipo de apoyo psicológico para la familia?
10. ¿Existe algún tipo de apoyo jurídico para la familia?
11. ¿Conoce alguna institución que brinde algún apoyo para las familias de las víctimas? ¿Cuáles?

Guía de preguntas para la profesora (Aleyda Gaspar)

1. Presentación
2. ¿Qué es el feminicidio?
3. ¿Cómo surge su interés en este tema?
4. ¿Me podría dar brevemente contexto sobre el tema de violencia y feminicidio?
5. ¿Cómo es que se entera del caso de la alumna Martha Karina?
6. ¿De dónde surge el grupo o como es que se crea?
7. ¿Cuál fue la ayuda que se le brinda a la madre de Martha Karina?

Guía de preguntas para la especialista (Lucia Melgar)

1. Presentación
2. ¿Cómo definen la palabra feminicidio?
3. ¿Cómo se utiliza la palabra en México?
4. ¿Cuál es el contexto a grandes rasgos del feminicidio en México?
5. ¿Cuáles son las repercusiones jurídicas que presenta la familia de una víctima de feminicidio?
6. ¿Cuáles son las características para que un homicidio se caracterice como feminicidio?
7. ¿Cuáles son los obstáculos para que un homicidio se caracterice como feminicidio?
8. ¿Cuál es la pena para un feminicidio o como se castiga? ¿Cuál es la sentencia?
9. ¿Existe algún tipo de apoyo para la familia (económico, psicológico o jurídico)?
10. ¿Conoce alguna institución que brinde algún apoyo para las familias de las víctimas? ¿Qué tipos de apoyo brindan? ¿De que constan?
11. ¿Cuáles serían las repercusiones emocionales a las que se enfrentan los familiares después de la muerte de su familiar? (definir)
12. ¿Cuáles serían las repercusiones sociales a las que se enfrentan los familiares después de la muerte de su familiar? (definir)
13. ¿Cuáles serían las repercusiones jurídicas a las que se enfrentan los familiares después de la muerte de su familiar? (definir)
14. ¿Qué les diría a las familias que están pasando por esta difícil situación?
15. ¿Que podríamos hacer como sociedad (familiares, académicos, estudiantes trabajadores, amigos) en contra del feminicidio?

Pre-producción

Mes	Actividad	Recursos	
		Humanos	Técnicos
Agosto 2015	Definir tema	Ninguno	Ninguno
Agosto-septiembre 2015	Definir problema comunicativo, objetivos y viabilidad.	Ninguno	Ninguno
Octubre, noviembre 2015	Búsqueda del estado del arte	Investigador	Ninguno
Febrero 2016	Corrección del protocolo	Ninguno	Ninguno
Abril a junio 2016	Elaboración de maqueta de seminario 2	Investigador	Cámara, grabadora, tripee, pilas, disco duro, cables y cabinas de y programa de edición.
Marzo 2017	Revisión de escaleta	Ninguno	Ninguno

Producción

Mes	Actividad	Recursos	
		Humanos	Técnicos
Abril 2017	Platica con la madre. Revisión guía de entrevista. Grabación madre Selección de video madre 1	Entrevistador, guionista y camarógrafo	Cámara, pilas, grabadora de voz, cables, grabadora de voz, disco duro y tripee
Junio 2017	Grabación 2 madre. Selección de audio y video 2 madre. Platica con el Tanatologo.	Entrevistador, y camarógrafo	Cámara, grabadora, tripee, cables, disco duro, cabinas de y programa de edición.
Julio 2017	Grabación entrevista de Tanatologo.	Entrevistado y camarógrafo	Cámara, grabadora, tripee y cabinas de y programa de edición.
Agosto 2017	Platica con la especialista Grabación	Entrevistador, y camarógrafo	Cámara, grabadora, tripee, cables, disco duro, cabinas y

	especialista Selección de video y audio Tanatologo		programa de edición.
--	---	--	----------------------

Post-producción

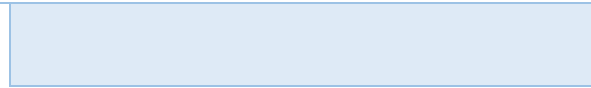
Mes	Actividad	Recursos	
		Humanos	Técnicos
Septiembre 2017	Revisión de carpeta de producción	Ninguno	Ninguno
Septiembre a Diciembre 2017	Edición de video	Editor	Cables, disco duro, cabinas y programa de edición.

Equipo técnico

Material	Cantidad
Cámara réflex	1
Micrófono (proporcionado por la UACM)	1
Grabadora ambiental (proporcionado por la UACM)	1

Audífonos (proporcionado por la UACM)	1
Cables (proporcionado por la UACM)	2
Tripee (Uno proporcionado por la UACM)	2
Pilas	4
Disco duro	1
Memorias	2
Lavalier (proporcionado por la UACM)	1
Luces (proporcionado por la UACM)	Kit de 3 luces
Cd. de programa para edición de video (Audición Premier, proporcionado por la UACM)	1
Mini Pluc (micrófono ambiental para la cámara, proporcionado por la UACM)	1
Cabina de edición de video	1

(proporcionado por la UACM)



Equipo humano

Personal	Cantidad
Director y productor	1
Productor	1
Editor	1
Camarógrafo	1
Luces	1
Guionista	1
Gestor (relaciones públicas)	1
Audio	1
Reportero	1

Escaleta

1 Collage de mujeres y cifras.

2	Presentación de las víctimas por parte de sus madres en tiempo presente intercalando las entrevistas.
3	Contexto del tema
4	Entrevista a madres de víctimas intercalando las entrevistas de Especialista en el tema, Tanatólogo, Maestra y Abogado. <ul style="list-style-type: none">• Definición de feminicidio• Proceso jurídico• Proceso emocional• Social
5	Frase de las madres o consejo para otras madres <ul style="list-style-type: none">• Maestra• Tanatologo
6	Frase de mujeres “No más”

Perfil madre de víctima

Nombre **Mayra Jorge**

Sexo	Mujer
Edad	42 años aproximadamente
Altura	1.60cm
Complexión	Robusta
Color de piel	Morena
Ocupación	Ama de casa
Nacionalidad	Mexicana
Personalidad	Tranquila, nerviosa, simpática, risueña, melancólica...

Perfil madre de víctima

Nombre **Bibiana Martínez**

Sexo	Mujer
Edad	50 años aproximadamente
Altura	1.60cm
Complexión	Robusta
Color de piel	Morena clara

Ocupación	Comerciante
Nacionalidad	Mexicana
Personalidad	Tranquila, nerviosa, simpática, risueña, melancólica...

Perfil de la especialista

Nombre: **Doctora Lucia Melgar**

Sexo	Mujer
Edad	50 años aproximadamente
Altura	1.50 cm
Complexión	Delgada
Color de piel	Blanca
Ocupación	Profesora investigadora
Instrucción académica	Es profesora de literatura y género y crítica cultural. Doctora en literatura hispanoamericana por la Universidad de Chicago (1996), con maestría en historia por la misma Universidad (1988) y licenciatura en ciencias sociales (ITAM, 1986).
Personalidad	Segura, independiente,

Perfil de la Maestra

Nombre Aleyda Gaspar

Sexo	Mujer
Edad	40 años aproximadamente
Altura	1.55cm
Complexión	Delgada
Color de piel	Morena clara
Ocupación	Profesora investigadora
Personalidad	Tranquila, segura...

Perfil Abogada

Nombre: Margarita Argott Cisneros

Sexo	Mujer
Edad	50 años Aprox.
Altura	1.55 cm
Complexión	Robusta
Color de piel	Morena.

Ocupación	Coordinadora para la movilidad segura en la Ciudad de México INMEJERES
Instrucción académica	Licenciatura
Nacionalidad	Mexicana
Personalidad	Segura, tranquila,

Perfil del Tanatologo

Nombre: Doc. Ricardo Domínguez Camargo

Sexo	Hombre
Edad	52 años aproximadamente
Altura	1.65 cm
Complexión	Robusto
Color de piel	Moreno.
Ocupación	Profesor
Instrucción académica	Medicina
Nacionalidad	Mexicana
Personalidad	Seguro, tranquilo

Presupuesto

Gran parte del material técnico fue proporcionado por la UACM y el equipo humano fue colaboración con compañeros de la universidad.

Equipo técnico

Material	Cantidad	Costo
Cámara réflex	1	\$ 12,000
Tripee	1	\$ 500
Pilas	4	\$ 60
Disco duro	1	\$ 1,200
Memorias	2	\$ 200
	Total	\$13,960

Otros gastos

Viáticos	Costo
Comida	\$2,000
Transporte	\$ 2,000
Papelería	\$500
Total	\$4,500

Total general	\$18,460
----------------------	-----------------

Transcripción del audiovisual

Descripción de la escena	Transcripción	T. Inicio	T. Final
Titulo	La vida después de un feminicidio	00:00:00	00:08:12
Imagen	Escudo UACM	00:08:13	00:09:01
Video	Imágenes de mujeres de frente	00:09:02	00:20:14
<i>Super</i>	Cada 15 segundos una mujer es agredida Cada 9 minutos una mujer es violada Diariamente mueren 7 mujeres a consecuencia de ataques violentos. Fuente: inmujeres	00:20:15	00:37:13
<i>Super</i>	¿Cómo es su hija?	00:37:13	00:43:20
Sra. Mayra	Le encanta cantar, le encanta bailar, le encanta tener amigos.	00:43:21	00:48:00
Sra. Bibiana	Mi hija es muy alegre, muy bonita, muy guapa, le gustan mucho los perfumes, le gusta divertirse, le gusta ser amiguera.	00:48:01	00:56:05
<i>Super</i>	¿Qué le sucedió a su hija?	00:56:06	01:02:21
Sra. Mayra	Pues kari desgraciadamente se encontró con un hombre en su camino, cuando estudiaba la universidad UACM Cuauhtémoc.		
Imagen de Cristián	Cristian Alejandro Reyes Ortiz.	01:02:22	01:14:21

Imágenes de Martha Karina	Yo lo vi un chavo atento este, para con mi hija para conmigo... lo vi educado, lo vi enamorado de mi hija. Yo sabía que estudiaba y que trabajaba, entonces pues para mí como mamá era lo que me daba tranquilidad, el saber que mi hija estaba en buenas manos.	01:14:22	01:38:03
Sra. Mayra Jorge	Cuando regreso como a eso de las 9:00, 9:30 de la noche voy abriendo la puerta y veo a mi hija en el suelo tirada estaba un charco enorme de sangre alrededor de ella. Mi hija estaba ya maquillada para irse, mi hija ya se había peinado, ya se había alaciado el cabello, ya estaba arreglada, ella ya estaba a punto de salir. Cuando salió el doctor, pregunto que quién venía con la chica apuñalada.	01:38:04	02:08:05
Imagen de periódico Martha Karina con Cristian	Y empieza el doctor a decirnos, que lamentablemente él no pudo hacer nada. Que las heridas que mi hija llevaba eran mortales que ella no podía haber sobrevivido con esas heridas, porque le dieron a matarla.	02:08:06	02:25:08
Sra. Bibiana	Un día salió y ya no regresó, al otro día me hablan que había tenido un accidente más tarde me dicen que estaba sin vida.	02:26:09	02:37:12
súper	¿Qué es el feminicidio?	02:37:13	02:43:17
Prof. Aleyda Gaspar	El máximo crimen de odio contra las mujeres.	02:43:18	02:47:15
Sra. Bibiana	No, antes de lo de mi hija yo no sabía lo que era un feminicidio.	02:47:16	02:51:02

Lic. Margarita Argott	Es el... expresión máxima de discrimi..., efecto de la discriminación, es decir de la concepción que se da de infra valor en una categoría humana a un grupo de población determinado.	02:51:03	03:05:04
Dra. Lucia Melgar	Es el... asesinato de una mujer, por el hecho de ser mujer, digamos se habla también de un asesinato por razones de género, pero básicamente estamos hablando de cuerpos femeninos o de mujeres asesinadas.	03:05:05	03:18:04
Dr. Ricardo Camargo	Representa pues la pérdida de mujeres, pero no de una manera fácil, sino de manera trágica con el consabido, situación de shock para las familias para los sobrevivientes que frecuentemente quedan atrapados en el dolor.	03:18:05	03:34:07
Súper	"El feminicidio en México"	03:34:08	03:39:00
Dra. Lucia Melgar	Bueno la palabra feminicidio en México, originalmente,	03:39:01	03:43:02
Imagen mapa de los feminicidios en México	digamos es, una palabra que se crea en México en realidad por la idea que antes era, no se habla de	03:43:03	03:47:17
Dra. Lucia Melgar	femicidio sino de feminicidio para desarrollar el aspecto de lo femenino en este asesinato y originalmente se remite al asesinato de una mujer, por el hecho de ser mujer,	03:47:18	04:06:06
Imagen del coloquio ADIVIM	pero lo que ha sucedido es que en los medios, se habla muchas veces de cualquier asesinato de mujer	04:06:07	04:11:00

Dra. Lucia Melgar	o cualquier muerte violenta de mujer se habla, se le llama feminicidio, independientemente de las razones, lo cual es un error porque si es por una bala pérdida no necesariamente es un feminicidio. Y por otro lado hay gente que solamente acota el feminicidio a que corresponda al tipo penal,	04:11:01	04:28:20
Imagen 301 casos durante 2017 de feminicidios	porque, hay un tipo penal, que parte del principio que es el asesinato de una mujer por razones de género	04:28:21	04:35:19
Dra. Lucia Melgar	pero luego tiene todo una serie de explicaciones que se tienen que cumplir o no para que, el juez determine que es un feminicidio.	04:35:20	04:44:12
Súper	¿Cuál es la sentencia por feminicidio?	04:44:13	04:50:22
Dra. Lucia Melgar	Depende de los códigos penales pero básicamente sería de 40 a 60 años, ósea hay códigos que lo que han hecho es aumentar la pena como de un homicidio agravado.	04:50:23	05:00:20
Súper	¿Cuáles son las características de un feminicidio?	05:00:21	05:08:09
Dra. Lucia Melgar	Bueno lo principal es que sea una mujer la que es asesinada; Para que sea un feminicidio tiene que ser que haya razones de género; Entonces hay diferentes, según los códigos cambia, pero digamos en general, hablamos, de	05:08:10	05:24:08
Imagen de periódico: Feminicidios cada vez con	que haya saña, de que haya..., muchas veces el cadáver tiene marcas de género,	05:24:09	05:30:04

más saña...			
Dra. Lucia Melgar	o sea la violencia también tiene características de género, que haya habido por ejemplo; una violencia familiar, una historia de violencia previa, porque esto nos está anunciando, que ya venía una historia de violencia que podía des encadenar en un feminicidio, y no necesariamente tiene que ser que haya denunciado, si no denunció, pero alguien sabe también entra; Luego, según los códigos toman en cuenta que sea una, se agrava si es una persona de un familia, un familiar pero es igualmente grave si lo causa un extraño; Entonces	05:30:05	06:08:09
Imagen de periódico: Peritaje factor clave para...	si hay signos de violencia sexual, también es, digamos que es otro de las características de un feminicidio no se tienen que cumplir todas con que se cumpla una, digamos es, puede ser suficiente y lo último es que es	06:08:10	06:21:07
Imagen de la revista proceso: peritos con un cuerpo de mujer	muy común, que se exponga el cuerpo, o sea que se tire a la calle, que tenga, qué este desnudo, que tenga algún tipo de marca,	06:21:08	06:27:14
Dra. Lucia Melgar	digamos, que se ponga en el espacio público.	06:27:15	06:31:11
Lic. Margarita Argott	No es de ahorita, no es de este momento, es de toda la vida, que el cuerpo de la mujer siempre ha sido el bulto que se avienta para amenazar a una comunidad,	06:31:02	06:40:09

Imagen de periódico: violencia de género	es histórico.	06:40:10	06:42:08
súper	Repercusiones jurídicas a consecuencia de un feminicidio	06:42:09	06:49:10
Sra. Bibiana	No, yo, no tuve ningún problema jurídico, ya que yo no me hice cargo de ese tipo de cosas.	06:49:11	06:55:21
Imagen de periódico: México, primer lugar de impunidad en América	La impunidad es uno de los temas más graves que hoy en día que estamos manejando a nivel legal.	06:55:22	07:00:00
Dr. Ricardo Domínguez	El que la víctima, los familiares de la víctima, no encuentre o encuentren una gran cadena de corrupción	07:00:01	07:08:21
Imagen de periódico: impunidad alimenta los feminicidios	alrededor de la pérdida de un ser querido así, obviamente nos deja en lo que los psicólogos llamamos síndrome de indefensión;	07:08:22	07:17:00
Dr. Ricardo Domínguez	la gravedad de esta circunstancia es, las estrategias en que el estado ha elegido como para poder designar a los feminicidios	07:17:01	07:27:24
Dra. Lucía Melgar	Han encontrado o lo que muchas familias han encontrado, desafortunadamente es que, el ministerio público y luego quienes hacen la investigación, quienes hacen el juicio, no toman el asesinato como feminicidio ni siquiera lo investigan	07:27:24	07:48:01

	como feminicidio, entonces muchas familias han tenido que		
Imagen periódico: marcha contra feminicidios	Presionar para que se haga una investigación	07:48:02	07:52:02
Dra. Lucia Melgar	De una asesinato de mujer como feminicidio y esto es algo que ya se debería de ser automático desde hace tiempo, bueno desde que existe el tipo penal, pero sobre todo desde	07:52:03	08:01:20
Imagen de periódico: No más simulación exigimos justicia	2015 cuando la suprema corte de justicia determinó que cualquier asesinato o cualquier muerte violenta de mujer debe ser	08:01:20	08:09:04
Dra. Lucia Melgar	Indagada primero como feminicidio para en todo caso excluir esa posibilidad y desafortunadamente para las familias, muchas veces es al revés, tienen también que presionar para que se haga la investigación;	08:09:05	08:23:09
Imagen de periódico	En México hay un altísima tasa de impunidad y es muy común que no se investiguen a fondo, los casos de asesinato y	08:23:10	08:33:15
Dra. Lucia Melgar	en particular los casos de feminicidio.	08:33:15	08:31:17
Prof. Aleyda Gaspar	Las autoridades cubren este feminicidio calificándolo generalmente de homicidio, o de suicidio, incluso	08:33:15	08:41:02

Imagen: Sra. Irinia Buendía	o sea diciendo “no, no fue un feminicidio sino un suicidio”.	08:41:03	08:44:23
Prof. Aleyda Gaspar	Y después viene... también hay un encubrimiento de los medios de comunicación.	08:44:24	08:50:08
Lic. Argott Cisneros	Una situación que enfrentan las familias, es la, el contar con una abogada especializada en el tema.	08:50:09	08:59:10
Súper	repercusiones emocionales a consecuencia del feminicidio	08:59:11	09:05:12
Sra. Bibiana	Vacía y triste, porque ella ya no está, ella dejó dos, dos niños,	09:05:13	09:10:10
Imagen de periódico: huérfanos del feminicidio	que les hace falta, la extrañamos.	09:10:11	09:15:14
Sra. Bibiana	Los dos niños dependen de mí.	09:15:15	09:18:08
Sra. Mayra Jorge	Es un dolor inmenso, es una desesperación, una impotencia, es tantas cosas a la vez, que a uno le, le quitan parte de su vida, le arrancan a uno el corazón, no sé, no hay palabras para explicar lo que uno siente.	09:18:09	09:44:02
Dr. Ricardo Camargo	Este miedo es, no solamente, a qué va a hacer ante la ausencia de la persona amada,	09:44:03	09:53:11
Imagen de periódico imagen y pensamiento	sino la amenaza latente, de ser asesinados los demás elementos de la familia entonces emocionalmente hay un trauma, y hay un impedimento muy grave para poder superar,	09:53:12	10:06:20
Dr. Ricardo	Esta circunstancia, el trabajo entonces de	10:06:21	10:24:22

Camargo	acompañamiento y abordaje, tiene que ser, tenemos que tener toda la paciencia, toda la capacidad de escucha y la capacidad para validar los sentimientos que tiene la víctima ante aquello que está sucediendo.		
Sra. Mayra Jorge	Yo me pregunto, si a lo mejor hubiera sido un accidente, si Karina a lo mejor se estuviera con él aventando él por un descuido la avienta a mi hija, ella se cae, se golpea la cabeza y muere instantáneamente; Finalmente es un accidente, que sí, hubiera sido provocado por él, pero no al grado que fue provocado, o sea él, le dio 24 puñaladas.	10:24:24	10:56:05
Dr. Ricardo Camargo	Es decir, uno puede esperar o uno puede suponer que lidia uno con pérdidas, cuando se trata de una enfermedad, de un trastorno, de un cáncer, de SIDA, de accidente vascular cerebral o demencia, pero cuando se trata de una muerte trágica, inesperada y sobretodo sangrienta,	10:56:06	11::18:11
Imagen de periódico: CNDH Solicita al INMUJERES	con exceso de maldad,	11:18:12	11:22:12
Dr. Ricardo Camargo	la familia se encuentra sin recursos para poderla enfrentar, ¿Qué es lo que sucede entonces? Las familias que viven esta circunstancia, frecuentemente quedan atrapadas, porque no consideran, la búsqueda de una ayuda profesional porque en el medio, o la manera en que se han	11:22.13	11:21:21

	<p>dado los feminicidios en nuestro país, la carencia o la falta de credibilidad en las instituciones, en el mismo Estado, hace que la gente se sienta profundamente desconfiada de poder recurrir a alguna condición de ayuda de asesoría profesional y está solicitud que eventualmente puede ser que suceda, que no sucede en todos los casos, sucede de manera esporádica; Entonces, las personas se quedan con, durante muchos años, se quedan con el trauma reviviéndolo, reestructurándolo continuamente lo que nosotros llamamos estrés postraumático.</p>		
<p>Lic. Margarita Argott</p>	<p>Las familias deben de ser asistidas por un personas especializadas, para que puedan ser contenidas adecuadamente, por un personal adecuado, que pueda entender, las, el efecto porque es un efecto psicoemocional en las personas que lo están viviendo.</p>	11:21:22	12:39:18
<p>Prof. Aleyda Gaspar</p>	<p>Mayra y su esposo estuvieron realmente solos, o sea ellos, él y ella vivieron el asesinato de su hija, solos, emoción... no tuvieron ningún tipo de apoyo psicológico ni por parte de las autoridades del Estado de México,</p>	12:39:19	12:56:17
<p>Imagen de periódico UACM</p>	<p>ni por parte de la universidad, ni por parte de ninguna institución.</p>	12:56:18	13:00:18
<p>Dra. Lucia Melgar</p>	<p>La pérdida de una, de una persona es muy dura, pero es todavía peor , si es por un asesinato, si es un asesinato por parte de la pareja y</p>	13:00:19	13:12:20
<p>Fotos de</p>	<p>Más si es una persona que cuyo, muerte se</p>	13:12:21	13:22:17

marcha	denuncia y no hay, una reacción adecuada por parte del gobierno.		
Dra. Lucia Melgar	Entonces, en primer término, sufren un trauma, sufren una , una pérdida emocional muy fuerte, obviamente van a entrar a un proceso de duelo; Y en ese sentido es muy importante que el caso se cierre lo antes posible, mientras más pronto tenga la explicación la familia, más va a poder procesar ese duelo. Si hay casos por ejemplo, algunos caso que hemos visto en Ciudad Juárez O Estado de México, donde hay una desaparición	13:22:18	13:53:22
Fotos de marcha	y luego finalmente se encuentra el cadáver, también eso hace que	13:53:23	13:58:13
Dra. Lucia Melgar	el impacto psicológico sea todavía más fuerte en la familia. Hay varias cosas, primero hay un sufrimiento psicológico, por la pérdida por el trauma, puede ser insomnio, ansiedad, tristeza llanto. Si no se resuelve el problema de la investigación hay mucha angustia, mucha desesperación impotencia y esto, cuando hablamos de re victimización de la familia estamos hablando de eso, no solamente es víctima del, indirecta del feminicidio, sino que es víctima de un sistema de justicia que no hace lo que tiene que hacer, que en vez de reparar el daño lo	13:58:14	14:39:06
Marcha en contra de las violencias	agrava y que entonces sitúa a la familia en una condición de impotencia y muchas veces de rabia, de coraje y que puede llegar a la depresión y a la desesperación y que en algunos casos afortunadamente lleva a transformar su dolor y su rabia en acción, hemos visto muchas familias, de personas de mujeres asesinadas , que se	14:39:07	15:18:07

	convierten en		
Dra. Lucia Melgar	defensoras de derechos humanos. Primero se tiene que convertir en investigadoras en policías, en están empujando a las autoridades y luego muchas veces se convierten en defensoras de derechos humanos no solamente de su caso sino de otros. Pero eso no es su obligación; Hay que decir que eso es una capacidad extraordinaria que tienen de sacar adelante una situación, o de salir delante de una situación, a pesar de todo el dolor que están padeciendo.	15:18:08	15:35:14
Marcha en contra de las violencias	¡Porque vivas se las llevaron! ¡Vivas las queremos!	15:35:14	15:53:05
Súper	Repercusiones sociales a consecuencia del feminicidio	15:53:06	16:01:06
Dr. Ricardo Camargo	Los recursos sociales de contención se ven debilitados porque cuando se trata de un asesinato, si vamos, en tu calle, en tu colonia, en tu comunidad, asesinaron a una joven frecuentemente la gente se aleja, sistemáticamente se aleja, un, por un lado es el temor a que esta familia también tiene hijas, también hay mujeres y obviamente el temor es verse cerca de las personas que de alguna manera han sido víctimas, y obviamente un temor por contagio, un temor como si esto, me fuera a seguir como una secuela de o que los depredadores pensarán que yo soy amigo de ellos.	16:01:07	16:46:02

Sra. Bibiana	<p>La familia se alejó de mí, los vecinos... las cosas no son igual sin ella.</p> <p>Tienen miedo a que les pase algo si yo estoy cerca de ellos, tienen miedo que les pase algo a ellos a su familia, similar a lo que me paso a mí.</p>	16:46:03	17:09:02
Dra. Lucia Melgar	<p>Bueno, creo que ahí, hay dos tipos de repercusiones. Por un lado puede recibir apoyo, de la sociedad y encontrar, digamos una red de solidaridad que la apoya, que la acompaña, ya sea en su barrio, en su familia, o como dije antes una ONG o a lo mejor una, algunos funcionarios responsables, funcionarias que sí la apoyan. Pero también hemos visto que hay casos donde como hay gente que se asusta, y que piensa que algo hizo esa familia para que le pasara eso, lo cual es gravísimo. También</p>	17:09:03	17:46:12
Imagen de periódico 22	<p>hay gente que empieza a distanciarse, porque está señalada en la comunidad, en vez de que la vean como una víctima a la que tiene que apoyar, la ven como una gente señala</p>	17:46:13	17:53:05
Dra. Lucia Melgar	<p>sobre todo si insiste en la investigación. La ven como, es problemática, y es muy grave eso, porque lo que se logra entonces es una falta de solidaridad, una fragmentación y estas familias a veces se encuentran muy solas cuando lo que necesitan al contrario es apoyo.</p>	17:53:06	18:21:07
Lic. Margarita Argott	<p>Estamos enfrentando también un problema cultural muy fuerte, de reconocimiento de la propia sociedad frente a lo que es la violencia cometida contra las mujeres.</p>	18:21:08	18:30:23
Súper	<p>¿Cuál es la ayuda que recibió la señora Mayra</p>	18:30:24	18:38:24

	Jorge?		
Prof. Aleyda Gaspar	Nadie les ayuda ellas, ellos la mamá y el papá son ignorados completamente, por parte del coordinador incluso les dicen que ellos no pueden hacer nada y que si el estudiante se	18:38:25	
Imagen de la UACM	presenta ahí por sus papeles o lo que sea pues que, no pueden hacer nada en contra de él porque tiene derechos.	18:50:10	18:56:08
Prof. Aleyda Gaspar	Esa es la primer, vamos la primera no ayuda, o el primer este acto de impunidad y de violencia, que	18:56:09	19:05:03
Imagen de la UACM	vuelven a sufrir el padre y la madre de Martha Karina,	19:05:03	19:08:17
Prof. Aleyda	que se llama en otros términos re victimización, porque ellos ya habían sido víctimas del asesinato de su hija, van a pedir apoyo a las autoridades de la universidad y los ignoran, no, los desprecian. Organicé pues un colectivo que le titulamos	19:08:18	19:24:04
Imagen de blog de Martha Karina	¡Justicia para Martha Karina! Al que se integraron de manera muy, muy activa	19:24:05	19:28:04
Prof. Aleyda Gaspar	varios estudiantes que nos ayudaron a hacer carteles y nos ayudaron de varias formas, pero ya de manera muy concreta dos profesoras, la maestra Mariana Berlanga y Adriana González Mateos.	19:28:05	19:38:20

Sra. Mayra Jorge	La maestra se comunicó conmigo me dijo que era maestra de la UACM y que ella estaba dispuesta ayudarme. Qué, que si yo podía asistir a otro día a la universidad. Sí, a otro día yo voy a la cita que me dieron ellas y, empiezo a platicar, había como cuatro maestras más o menos; ellas me apoyaron mucho, ellas me dieron mucha tranquilidad, me dieron, mucha ayuda moralmente, me dijeron que ellas iban hacer	19:38:21	20:17:07
Imagen del blog y de Martha Karina	un blog llamado ¡Justicia para Martha Karina!	20:17:07	20:21:07
Sra. Mayra Jorge	Que ellas iban hacer todo lo posible porque ellas tenían, medios de comunicación en contacto que pues, nos iban ayudar a localizar el paradero de Cristian.	20:21:08	20:33:12
Prof. Aleyda Gaspar	En realidad nosotras lo que hicimos, le propusimos a Mayra, a Mayra este Jorge, el hacer una campaña muy fuerte de prensa, tenemos muchos contactos en prensa, hacer un escándalo en prensa para dar con el feminicida que en ese momento había escapado. Entonces, fue así como contactamos a varios medios de comunicación,	20:33:13	20:56:02
Imagen de Yoali Reséndiz	específicamente se metió a un medio de comunicación, Yohali Reséndiz que fue clave esta reportera	20:56:03	21:02:02
Prof. Aleyda Gaspar	para dar con el paradero de este feminicida.	21:02:03	21:04:07
Sra. Mayra Jorge	A otro día, yo creo que a más tardar, fue cuando se comunicó conmigo,	21:04:08	21:08:17

Imagen de Yoali Reséndiz	Yohali Reséndiz,	21:08:18	21:11:03
Sra. Mayra Jorge	que es la reportera, que fue por Cristian,	21:11:04	21:14:22
Imagen de periódico	hasta el lugar donde él estaba y fue a denunciarlo.	21:14:23	21:19:17
Sra. Mayra Jorge	Y por ella fue que la justicia fue por él y fue agarrarlo para poder detenerlo.	21:19:18	21:28:01
Prof. Aleyda Gaspar	Y del apoyo que nosotros como comunidad, les dimos, o sea como profesoras con nuestros medios y los estudiantes con sus medios le dimos a Mayra y a su esposo, no ningún otro tipo de apoyo.	21:28:02	21:41:12
Súper	¿Qué apoyo existe para las familias de una víctima de feminicidio?	21:41:13	21:49:13
Sra. Bibiana	Psicológico por parte de un lugar que se llama ADEVI.	21:49:14	21:53:23
Dr. Ricardo Camargo Imagen de la asociación mexicana de tanatología	Debo ser sincero, no específicamente porque atendemos todo tipo de duelos, habemos en la Asociación Mexicana de Tanatología un grupo de Tanatologos, psicólogos que nos vamos a encargando de todo tipo de trauma que emerge tanto lo esperado como lo no esperado. Generalmente las asociaciones que se han formado y que han sido efectivas, son aquellas asociaciones de atención a victimas	21:53:24	22:23:19
Imagen de la marcha	Pero que han emergido de las propias comunidades, curiosamente las comunidades	22:23:20	22:28:04

Dr. Ricardo Camargo	Ante toda esta circunstancia, las comunidades que han encontrado estrategias más efectivas son las que han resuelto con sus propios recursos la circunstancia de pérdida.	22:28:05	22:39:24
Lic. Margarita Argott	<p>Sí, se necesita de una asesoría especializada que el Instituto de las Mujeres apenas estamos conformando.</p> <p>Todas los familiares por delito violento cuentan con apoyo económico en la Ciudad de México hay un fondo.</p> <p>La fiscalía cuando toma un caso, la fiscalía federal también, tiene un fondo, cuando ya está tomado pero es la instancia federal que acude a una ciudad a petición de la propia familia y consideran que el caso lo pueden llevar.</p>	22:39:25	23:09:23
Dra. Lucia Melgar	Se supone que si la familia va a denunciar un feminicidio, tiene que tener un apoyo jurídico y en estricto sentido debería tener, como parte de la reparación del daño apoyo legal, apoyo psicológico y una reparación económica del daño. Entonces hay algunas instancias gubernamentales ya sea en la Ciudad de México, o en los estados que la ofrecen y depende del Estado, pueden ser centros de justicia que sería una de sus funciones, puede ser el CAVI, en la Ciudad de México. Varía, pero digamos, muchas veces lo que hemos encontrado es que no solamente no hay ese apoyo, si no como dije antes es un calvario para las familias lograr que se haga la investigación y más aún lograr que tengan apoyo, entonces en algunos casos digamos las familias recurren a organizaciones de la sociedad civil	23:09:24	24:14:16

Imágenes de derechos humanos y del observatorio	Que son ya sean centros de derechos humanos, el Observatorio Ciudadano para el Femicidio.	24:14:17	24:20:01
Dra. Lucia Melgar	Que son las que en un momento dado nos pueden dar apoyo.	24:20:02	24:23:19
super	¿Cómo evitamos la violencia contra las mujeres?	24:23:20	24:25:24
Lic. Margarita Argott	Lo que se está haciendo actualmente es un fortalecimiento emocional de las mujeres para que puedan	24:25:25	24:34:06
Imágenes del observatorio ciudadano del feminicidio	fortalecerse y empoderarse un poco más y puedan tomar	24:34:07	24:38:22
Lic. Margarita Argott	Decisiones más asertivas, respecto de su seguridad y el tipo de relación que están estableciendo.	24:38:23	24:44:23
Prof. Aleyda Gaspar	Yo creo que es muy complejo el asunto en el sentido de encontrar una solución cuando ni siquiera se reconoce el problema. Tiene que pasar una transformación muy profunda dentro de las estructuras sociales pero tiene que ocurrir también un proceso, no me gusta la palabra pero la voy a decir por que ya se entiende y se conoce de empoderamiento de las mujeres. ¿Qué significa esto? Que las mujeres reconozcamos primero nosotras el problema, que estamos siendo víctimas en muchos sentidos de violencia, en muchos	24:44:24	25:56:10

	niveles, en nuestras casa, en nuestros trabajos, no todos y no todas en el mismo nivel, evidentemente sin embargo tenemos que reconocer que si a mí no me está ocurriendo, a mi compañera, a mi hija, a mi sobrina, a mi hermana, a mi prima sí le está ocurriendo y el problema de mi compañera, o el problema de mi amiga es mi problema y eso se llama en este nuevo discurso de género que le han llamado que tampoco me gusta tanto pero lo voy a ocupar, se llama este término de sororidad; quiere decir ver a mí compañera como si fuera mi hermana.		
Sra. Bibiana	Yo creo que educar mejor a nuestros hijos y sembrarles principios y una educación respecto a la mujer.	25:56:11	26:07:20
Dr. Ricardo Camargo	Crear fuentes de atención profesional, a lo mejor colectivos, yo creo mucho, y es algo que ha funcionado en algunas comunidades o barrios los colectivos de profesionistas unidos para esto.	26:07:21	26:24:04
Dra. Lucía Melgar	Yo creo, primero que nada tenemos que insistir en la prevención, o sea la violencia de género es un problema general pero no es algo inevitable, se puede prevenir. Tenemos que cambiar la forma en que educamos a los hombres y a las mujeres en esta sociedad, tenemos que cambiar	26:24:05	26:41:00
Imágenes de publicidad	los medios de comunicación; no es posible que se sigan haciendo unas publicidades sexistas, que siga habiendo programas sexistas.	26:41:01	26:48:22
Dra. Lucía Melgar	Tenemos que enseñarles a las mujeres a decir no, y también a los hombres de que no es no. También tenemos que	26:48:23	26:58:03

Imagen	promover la igualdad como formas de prevención de esta violencia, y luego ya que sucede	26:58:04	27:03:21
Dra. Lucia Melgar	esta violencia; Tenemos que seguir exigiendo justicia y yo creo que nos hace mucha falta como sociedad unarnos para que realmente la justicia sea una exigencia social, que los funcionarios entiendan que no pueden hacer mal los expedientes, que no pueden decirle a la mujer que viene a denunciar violencia que no le pasó nada y que se regrese y que se exponga entonces a un feminicidio; que no pueden decir que las mujeres se buscaron cualquier tipo de violencia y que es preciso castigar a los feminicidas, ya sean de la familia o no de la familia, y hacer las investigaciones correspondientes. Y ahí en estos casos si meterlos a la cárcel. Yo para otros temas no soy partidaria de la cárcel pero para un asesinato sí, y las cárceles que tenemos son un horror pero digamos no tenemos otra alternativa aquí porque un feminicida está cometiendo uno de los peores crímenes.	27:03:22	28:02:16
Dr. Ricardo Camargo	Aquí no hay finales felices el dolor persiste para siempre si bien el sufrimiento disminuye el dolor persiste para mucho tiempo.	28:02:17	28:12:16
Súper	¡No más!	28:12:17	28:14:13
Video Diferentes tomas	¡No más!	28:14:14	28:26:08
Imagen	Escudo de la UACM	28:26:09	28:28:21
Créditos	Mamá de Martha Karina.	28:28:22	

<p>Mayra Jorge</p> <p>Mamá de Víctima de feminicidio.</p> <p>Sra. Bibiana Martínez</p> <p>Especialista en el tema</p> <p>Dra. Lucía Melgar Palacios</p> <p>Tanatólogo.</p> <p>Dr. Ricardo Domínguez Camargo</p> <p>Abogada.</p> <p>Lic. Margarita Argott Cisneros</p> <p>Acompañamiento a la sra. Mayra</p> <p>Profa. Aleyda Gaspar</p> <p>¡No más!</p> <p>Rosa María Torres Bustillos</p> <p>Olga Ortega</p> <p>Carmen Bernal Martínez</p> <p>Joselyn Sánchez Chamú</p> <p>Evelin Sandi Vell Arias Candanedo</p> <p>Rubí Estrella Sánchez Zarro</p> <p>Anaid Pérez Mariscal</p> <p>Mayra Yadira Padilla Cortés</p> <p>Joselyn Rebollar</p> <p>Georgina Romero Olivos</p> <p>K. Violeta Rodríguez Aguilar</p>		
---	--	--

Fabiola Navarrete Doristeo		
Erika Mariel Ramírez Trejo		
María Mendoza Vega		
Alondra Villegas		
Stefania Delgado Guerrero		
Fabiola Zamorano Martínez		
Gabriela Mora		
Monserrat Cano Martínez		
Lizandra González Santana		
Lucía Itzel Morales Morales		
Gaytán Guevara Ivette		
Paola Vanessa Gutiérrez Rangel		
Ángela Ayala Sánchez		
Cristina Magaña Hernández		
Karla Ivett Aguilar Castro		
Perla Esmeralda Pedroza Vargas		
Ximena Ruiz Segal		
Nallely Pérez G.		
Mónica Daniela Ramos León		
Zhabiani Valentina González Torres		
Tania Ruiz Segal		
Diana Neri Arriaga		
Clemente Garáz Moreno		
Raquel Hidalgo		

	<p>Dévorá Viridiana</p> <p>Imágenes utilizadas en el video</p> <p>Blog “Justicia para Martha Karina” Justiciaparamarthakarina.blogspot.m</p> <p>Nota de periódico “Cristian Apuñala a su novia” www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/05/23/900532#imagen3</p> <p>Nota de periódico “Capturan a Cristian” www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/05/24/900776#imagen4</p> <p>Nota de periódico CNDH www.jornada.unam.mx/2017/11/13/politica/004n1pol</p> <p>Nota de periódico “12 alertas...” www.jornada.unam.mx/2017/09/20/sociedad/035n1soc</p> <p>Nota de periódico “CNDH solicita al INMUJERES alerta de género...” www.periodicocentral.mx/2017/pagina-negra/feminicidios/item/19549-cndh-solicita-al-inmujeres-emitir-la-declaratoria-de-alerta-de-genero-para-puebla-por-alza-en-feminicidios</p> <p>Nota de periódico “Marcha contra de los feminicidios” www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/marcha-contra-feminicidio-arriba-zocalo-capitalino</p> <p>Nota de periódico “Mapa de feminicidios”</p>		
--	--	--	--

	<p>Somoselmedio.org/article/el-mapa-de-los-femicidios-en-mexico.</p> <p>Artículo de revista “Violencia de género y publicidad sexista” Redalyc “violencia de género y publicidad sexista”, revista latinoamericana de comunicación CHASQUI</p> <p>Nota periodística “México primer lugar de impunidad en America” www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/mexico-primer-lugar-de-impunidad-en-america</p> <p>Nota de periódico “Impunidad y feminicidios” www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/mexico-primer-lugar-de-impunidad-en-america</p> <p>Nota de periódico “Imagen de madre de víctima de feminicidio” https://elpais.com/especiales/2017/feminicidios-en-mexico/</p> <p>Nota de periódico “Los huérfanos del feminicidio” www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2017/05/15/huerfanos-otras-victimas-de-feminicidio</p> <p>Nota de periódico “301 casos en 2017 de feminicidios” www.eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/com-301-casos-durante-2017-estado-lidera-feminicidios</p> <p>Nota periodística “Peritaje factor clave en feminicidios” http://www.cimacnoticias.com.mx/node/404</p>		
--	---	--	--

	<p>33</p> <p>Nota periodística “Feminicidios INEGI” https://lasillarota.com/feminicidios-cada-vez-con-mas-sana-y-violencia-inegi/190304</p> <p>Nota de periódico “Víctimas ignoradas del feminicidio” http://www.milenio.com/politica/victimas-ignoradas-del-feminicidio</p> <p>Nota periodística “Hijas e hijos de mujeres asesinadas, víctimas ignoradas del feminicidio” http://www.cimacnoticias.com.mx/noticia/hijas-e-hijos-de-mujeres-asesinadas-victimas-ignoradas-del-feminicidio</p> <p>Imágenes de Martha Karina tomadas de Facebook https://www.facebook.com/let.popsina.7?fref=pb&hc_location=friends_tab</p> <p>Imágenes de la reportera Yohali Recendíz https://www.facebook.com/yohaliresendizTV</p>		
--	--	--	--

Ruta critica

Fecha	18 Feb. 2016	3 Mar. 2016	17 Mar. 2016	7 Abr. 2016	14 Abr. 2016	24 Abr. 2016	5 May. 2016	6 May. 2016	8 May. 2016	12 May. 2016	17 May. 2016	19 May. 2016	1 Jun. 2016
Actividad	Corrección de protocolo	Platica con el abogado	Visita a la locación	Revisión de escaleta	Grabación tomas fijas	Grabación de marcha	Grabación del abogado	Grabación de audio con madre	Grabación de video de la madre	Selección de video y audio	Edición	Corrección protocolo y Edición	Entrega final y ensayo de exposición

Fecha	21 Mar. 2017	04 Abr. 2017	07 Abr. 2017	12 Abr. 2017	25 Abr. 2017	06 Jun. 2017	13 Jun. 2017	26 Jun. 2017	01 Jul. 2017	08 Ago. 2017	15 Ago. 2017	29 Ago. 2017	5 de sep. 2017
Actividad	Revisión de escaleta	Platica con la madre	Revisión guía de entrevista	Grabación madre 1	Selección de video madre 1	Grabación 2 madre	Selección de audio y video 2 madre	Platica con el Tanatologo	Grabación de Tanatologo	Platica con la especialista	Grabación especialista	Selección de video y audio Tanatologo	Edición y corrección de protocolo

Cronograma de actividades

Núm.	Responsable	Actividad	Fecha
1.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Definir tema.	Entre 10 agosto al 24 de agosto del 2015
2.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Definir problema comunicativo, objetivos, viabilidad y metas.	De agosto y septiembre 2015
3.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Búsqueda del Estado del Arte.	Octubre 2015
4.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Termino de la maqueta núm. 1 y protocolo	Diciembre 2015

5.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Termino de seminario 1 Presentación.	9 de diciembre 2015
6.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Investigación adicional al Estado del Arte.	Vacaciones
7.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Inicio a seminario 2	26 de enero 2016
8.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Corrección de protocolo	18 de Febrero 2016
9.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Platica con abogado	3 de Marzo 2016
10.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Visita a la locación	17 de marzo 2016
11.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Revisión de la escaleta	7 de Abril 2016
12.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Grabación tomas fijas	14 de Abril 2016
13.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Grabación de la marcha en contra de la violencia de genero	24 de Abril 2016
14.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Grabación al abogado	5 de mayo 2016
15.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Grabación de audio de la madre de la victima	6 de Mayo 2016
16.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Grabación de video de la madre de la victima	8 de Mayo 2016

17.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Selección de video y audio	12 al 17 de Mayo 2016
18.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Edición de video	17 al 18 de Mayo 2016
19.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Corrección del protocolo y edición de video	19 de Mayo 2016
20.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Entrega final y ensayo de exposición	1 de Junio 2016
21.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Examen de certificación de seminario 2	3 de Junio 2016
22.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Correcciones de protocolo de seminario 2	Agosto 2016
23.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Revisión de escaleta	21 de marzo 2017
24.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Platica con la madre	4 de abril 2017
25.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Revisión guía de entrevista	7 de abril 2017
26.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Grabación madre 1	12 de abril 2017
27.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Selección de video madre 1	25 de abril 2017
28.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Grabación 2 madre	6 de junio 2017

29.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Selección de audio y video 2 madre	13 de junio 2017
30.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Platica con el Tanatologo	26 de junio 2017
31.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Grabación de Tanatologo	1 de julio 2017
32.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Platica con la especialista	8 de agosto 2017
33.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Grabación especialista	15 de agosto 2017
34.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Selección de video y audio Tanatologo	29 de agosto 2017
35.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Edición y corrección de protocolo	5 de septiembre 2017
36.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Grabación con la madre de victima 2	17 de octubre 2017
37.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Selección de material de la madre 2	de noviembre 2017
38.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Edición general del material	Noviembre y Diciembre 2017 a Enero 2018
39.	Mayra Iliana Arroyo Martínez	Presentación general del video y protocolo a director	30 de enero de 2018

Directorio

Dirección, producción y guionista

Mayra Iliana Arroyo Martínez

Correo electrónico: mayliantarroyo@outlook.com

Bibliografía

- Abric Claude Jean “Prácticas sociales y representaciones ” primera edición 2001
- Antillón Najlis Ximena, “El brillo del sol se nos perdió ese día Informe sobre el impacto psicosocial del feminicidio en el caso de Paloma Angélica Escobar Ledezma” Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C. (cmdpdh) Junio, 2009
- Codo Téllez Sofía Magdalena, López Hernández María Edith, Nava Garcés Alberto y Noriega Sáenz Olga. Protocolo estandarizado para la tramitación, cumplimiento, control y seguimiento de Órdenes de Protección de víctimas mujeres, niñas y niños en los Centros de Justicia para las Mujeres; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; México 2013.
- Baldaquino Gabriel Zaid “La lectura como fracaso del sistema educativo”, Noviembre, 2006. <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/la-lectura-como-fracaso-del-sistema-educativo>
- Blair Elsa “Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición”, 2009. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>
- Bräth Eva Feminicidios en México Organizaciones de derechos de las mujeres y derechos humanos luchan contra la “cultura del silencio” PDF disponible en: http://www.cancun2003.org/downloads/HBS-Feminicidios_MC.pdf
- Chárriez Cordero Mayra “Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa” Revista Griot (ISSN 1949-4742) Volumen 5, Número. 1, Diciembre 2012 50, Ph.D. Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras. mayra.charriez@upr.edu disponible en: <http://revistagriot.uprrp.edu/archivos/2012050104.pdf>

- Dominique Picard, Edmond Marc, “la interacción social” cultura, instituciones y comunicación; 1992, Barcelona – Argentina – México; Ediciones Paidós, pág. 39-90
- Falquet Julia “De los asesinatos de Ciudad Juárez al fenómeno de los feminicidio: ¿nuevas formas de violencia contra las mujeres? Pág. 1-18 24 de octubre del 2018 disponible en: http://www.lrmcidii.org/wp-content/uploads/2014/11/article_a9508.pdf
- Lydia Cacho “Estado de México: La verdad que ni Peña Nieto puede callar” revista Proceso Núm. 1956 publicada el 27 de abril de 2014 México, pág. 6-9.
- Larde y del los Ríos, Marcela “Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia”, Revista Mexicana de Ciencias Políticas, Vol. XLIX, núm. 200, mayo-agosto. 2007. pp. 143- 199. UNAM; DF. México.
- Moscoso Valeria, “Violencia contra las Mujeres en el Estado de México. Informe de impacto Psicosocial del Feminicidio de Nadia Alejandra Muciño Márquez”, Fundación Ford México, 2012, Distrito Federal, <http://cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-violencia-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-mexico.pdf>
- Núñez Moncada Sahira Karime, Eunice Cedillo Melba, Alvarado García Fredy, Gómez carías y Silvano García Carranza, “El feminicidio y su posible regulación en la legislación Hondureña” revista de derecho, vol.33, núm. 1, 2012; Pp. 69-97 PDF
- Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, “Estudios de la Implementación del Tipo Penal de Feminicidio en México: Causas y Consecuencias 2012 y 2013”, Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, 2014, Distrito Federal,

<http://observatoriofemicidiomexico.org.mx/wp-content/uploads/2015/01/17-NOV-Estudio-Femicidio-en-Mexico-Version-we>

- Oliva Gomez Eduardo y Villa Guardiola Vera Judith “Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización” Junio de 2014 Pág. 11-20
<http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Peláez Alicia, Rodríguez Jorge, Ramírez Samantha, Pérez Laura, Vázquez Ana y González Laura “Entrevista” Consultado en línea el 15 de mayo de 2015. Pág. 3
https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista_trabajo.pdf
- Rizo Marta, el camino hacia la “nueva comunicación”. Breve apunte sobre las aportaciones de la Escuela de Palo Alto, revista electrónica Razón y palabra número 40, agosto-septiembre 2004
- Rodríguez Gómez Gregorio, Gil Flores Javier, García Jiménez Eduardo. Metodología de la Investigación Cualitativa. Ediciones Aljibe. Granada (España). 1996. Primera Parte. Pág. 1
- Roxana Sandra, *La Guerra en el cuerpo*, Pagina 12, 2009, Argentina, <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/index.html>
- Segato Rita Laura, *Las Estructuras Elementales de la Violencia: Contrato y Status en la Etiología de la Violencia*, Universidad de Brasil, Serie Antropológica, 2003, Brasil, http://www.escuelamagistratura.gov.ar/images/uploads/estructura_vg-rita_segato.pdf
- Segato Rita Laura, *Las estructuras Elementales de la Violencia*, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2003, pp. 21-49, Buenos Aires,

<http://mercosursocialsolidario.org/valijapedagogica/archivos/hc/1-aportes-teoricos/2.marcos-teoricos/3.libros/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLaViolencia.pdf>

- Teun A. Van Dijk *Racismo y análisis crítico de los medios*, Paidó, 1997, Universidad de Amsterdam.
- Toledo Vázquez Patsilí “Feminicidio”, 1ª. Edición ,2009; Ed. OACNUDH México; Consultora para la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos http://www.infosal.uadec.mx/derechos_humanos/archivos/15.pdf.
- Vega Montiel Aimée “La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: apuntes de una investigación diagnóstica” centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades de la UNAM; nueva época, núm. 13, enero- junio 2010 pp.43 -68.
- Zamora José, “Derecho Víctima. La Víctima de un nuevo sistema penal mexicano”, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2010, Distrito Federal, <http://www.inacipe.gob.mx/htm/publicacionesV/ZamoraGnov2010.pdf> ,
- **Organizaciones**
- INEGI “Estadísticas a propósito del...día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)” Datos nacionales. 23 de noviembre 2015 Aguascalientes, Ags. <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/violencia0.pdf>
- INMujeres Estadísticas <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota.pdf>

40. De este Lado, Programa de Televisión vía Internet: Rompeviento, Tomado del canal YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=2tEYA-ERZw0>

Páginas en internet

- Bembibre Cecilia, *Documental*. Sitio: Definición ABC. Fecha: 22/12/2009. Disponible en: <https://www.definicionabc.com/general/documental.php>
- Cock, Alejandro (2006), *Retórica en el documental: propuesta para el análisis de los principales elementos retóricos del cine de no-ficción* [Trabajo de investigación] Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. http://metamentaldoc.com/Clasificaci%F3n_Bill_Nichols.pdf
- “El Documental” “Del huipil a la chilaba” consultado el 30 de noviembre del 2015, disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/dominguez_r_g/capitulo5.pdf
- Figura # 1 grafica mujeres asesinadas y feminicidios investigados consultado el 18 de noviembre del 2018, disponible en: http://www.ejecentral.com.mx/wp-content/uploads/2014/11/Infografi_aFeminicidiosInvestigados.jpg
- Figura # 2 Cuadro conceptual Mtro. Juan Carlos López Martínez, UACM, 2017, notas de clase.
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. Organización no Gubernamental: <http://cmdpdh.org/quienes-somos/>
- De Conceptos.com. Feminicidio. (2018) Disponible en: <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/feminicidio>.
- De Conceptos.com. Jurídico. (2018) Disponible en: <https://deconceptos.com/ciencias-juridicas/juridico>

- De Conceptos.com. Violencia de género. (2018) Disponible en: <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/violencia-de-genero>
- De Conceptos.com. víctima. (2018) Disponible en: <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/victima>
- Florencia Ucha, *Repercusión*. Sitio: Definición ABC. Fecha: 05/03/2014. Disponible en: <https://www.definicionabc.com/general/repercusion.php>
- Florencia Ucha, *Psicosocial*. Sitio: Definición ABC. Fecha: 10/02/2009. Disponible en: <https://www.definicionabc.com/social/psicosocial.php>
- Florencia Ucha, *Medios Audiovisuales*. Sitio: Definición ABC. Fecha: 31/10/2013. Disponible en: <https://www.definicionabc.com/comunicacion/medios-audiovisuales.php>
- H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados. http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2011_2011/011_noviembre/30_30/4384_avalan_en_comisiones_unidas_tipificar_el_delito_de_feminicidio
- Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2008. Actualizado: 2012. Definicion.de: Definición de familia (<https://definicion.de/familia/>)
- La familia: concepto, tipos y evolución, 2009 http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf
- Nuestras Hijas de Regreso a Casa, Organización no Gubernamental, Disponible en: <http://nuestrashijasderegresoacasa.blogspot.mx/p/quienes-somos.html>
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, Organización no Gubernamental, Disponible en: <http://observatoriofemicidio.blogspot.mx/p/quienes-somos.html>

<http://observatoriofeminicidio.wordpress.com/estados-que-han-tipificado-el-feminicidio/>

- Violencia y salud mental, OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS. Tomado el 28 de abril del 2016 a las 23:13, disponible en <http://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

Bibliografía del Medio (Documentales)

- Elene Reina, De Ciudad Juárez a Ecatepec. Femicidios en el Estado de México, El País, Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Ga6S5gR3pNM>
- Mujer de Arena, Documental consultado el 3 de Diciembre del 2015, Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=ZfkPJ7ea_E8&feature=youtu.be
- Viccali A.C, Organización no Gubernamental, Documental consultado el 8 de noviembre del 2015, Disponible en: <https://www.aporta.org.mx/viccali/perfil>
- Bajo Juárez, Documental, de los cineastas Alejandra Sánchez Orozco y José Antonio Cordero Chávez. Consultado <https://youtu.be/GZycslmHW-c> tomado el 21 de mayo del 2016, publicado el 23 de junio 2013; Música: "Te Vas Ángel Mío" de Cornelio Reyna.

Imágenes utilizadas en el video

- Blog "Justicia para Martha Karina"
Justiciaparamarthakarina.blogspot.m
- Nota de periódico "Cristian Apuñala a su novia"
www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/05/23/900532#imagen3

- Nota de periódico “Capturan a Cristian”
www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/05/24/900776#imagen4
- Nota de periódico CNDH
www.jornada.unam.mx/2017/11/13/politica/004n1pol
- Nota de periódico “12 alertas...”
www.jornada.unam.mx/2017/09/20/sociedad/035n1soc
- Nota de periódico “CNDH solicita al INMUJERES alerta de genero...”
www.periodicocentral.mx/2017/pagina-negra/feminicidios/item/19549-cndh-solicita-al-inmujeres-emitir-la-declaratoria-de-alerta-de-genero-para-puebla-por-alza-en-femincidios
- Nota de periódico “Marcha contra de los feminicidios”
www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/marcha-contra-feminicidio-arriba-zocalo-capitalino
- Nota de periódico “Mapa de feminicidios”
[Somoselmedio.org/article/el-mapa-de-los-femicidios-en-mexico.](http://Somoselmedio.org/article/el-mapa-de-los-femicidios-en-mexico)
- Artículo de revista “Violencia de género y publicidad sexista”
Redalyc “violencia de género y publicidad sexista”, revista latinoamericana de comunicación CHASQUI
- Nota periodística “México primer lugar de impunidad en America”
www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/mexico-primer-lugar-de-impunidad-en-america
- Nota de periódico “Impunidad y feminicidios”

www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/mexico-primer-lugar-de-impunidad-en-america

- Nota de periódico “Imagen de madre de víctima de feminicidio”
<https://elpais.com/especiales/2017/feminicidios-en-mexico/>
- Nota de periódico “Los huérfanos del feminicidio”
www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2017/05/15/huerfanos-otras-victimas-de-feminicidio
- Nota de periódico “301 casos en 2017 de feminicidios”
www.eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/com-301-casos-durante-2017-estado-lidera-feminicidios
- Nota periodística “Peritaje factor clave en feminicidios”
<http://www.cimacnoticias.com.mx/node/40433>
- Nota periodística “Feminicidios INEGI”
<https://lasillarota.com/feminicidios-cada-vez-con-mas-sana-y-violencia-inegi/190304>
- Nota de periódico “Víctimas ignoradas del feminicidio”
<http://www.milenio.com/politica/victimas-ignoradas-del-feminicidio>
- Nota periodística “Hijas e hijos de mujeres asesinadas, víctimas ignoradas del feminicidio”
<http://www.cimacnoticias.com.mx/noticia/hijas-e-hijos-de-mujeres-asesinadas-v-ctimas-ignoradas-del-feminicidio>
- Imágenes de Martha Karina tomadas de Facebook
https://www.facebook.com/let.popsina.7?fref=pb&hc_location=friends_tab

➤ Imagenes de la reportera Yohali Recendíz

<https://www.facebook.com/yohaliresendizTV>